

ANÁLISIS DEL TERRITORIO MAGDALENA MEDIO

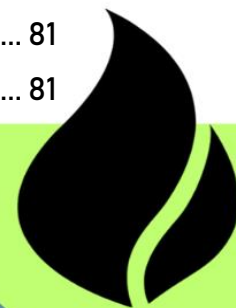
(2020-2024)



INFORME: EVALUACIÓN DE SEGURIDAD

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. METODOLOGÍA.....	4
III. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
Principales Hallazgos:.....	6
Conclusiones:.....	7
Recomendaciones:.....	7
IV. CONTEXTO HISTÓRICO	8
V. ANÁLISIS DE DATOS	10
1. Tipos de Delitos.....	10
A. HOMICIDIOS:	10
B. EXTORSIÓN:.....	25
C. AMENAZAS:.....	40
D. VIOLENCIA DE GÉNERO:	56
2. Tendencias Temporales.....	69
Homicidios.....	69
Amenaza.....	70
Extorsión	71
Delitos Sexuales	72
3. Áreas de Mayor Incidencia	73
VI. EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	74
1. Identificación de Factores de Riesgo Clave	74
2. Evaluación del Impacto Potencial	75
3. Planificación de Respuestas.....	76
VII. RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS	78
VIII. ALERTA TEMPRANA.....	80
IX. IMPACTO HUMANITARIO:	81
A. Consecuencias Psicosociales:.....	81





B. Impacto en el Desarrollo Comunitario:.....	83
C. Estrategias de Mitigación:.....	85
X. MARCO LEGAL INTERNACIONAL Y NACIONAL:.....	88
A. Marco Legal Nacional.....	88
B. Marco Legal Internacional.....	91
XI. CONCLUSIONES.....	95
XII. ANEXOS.....	97
XIII. CIERRE.....	101





I. INTRODUCCIÓN

La Corporación Nacional para la Defensa del Medio Ambiente, lo Laboral, los Derechos Internacionales Humanos y Constitucionales (CORNACOIDH) es una organización no gubernamental dedicada a la protección y promoción de los derechos humanos y el medio ambiente en Colombia. Fundada con el firme propósito de enfrentar las amenazas a estos derechos fundamentales, nuestra misión es observar, recomendar y asegurar un entorno seguro y equitativo para todos los ciudadanos, promoviendo la justicia, la paz y la sostenibilidad.

El objetivo principal de este informe es llevar a cabo una evaluación integral de la situación de seguridad en los municipios del Magdalena Medio, situados en los departamentos de Antioquia, Santander, Bolívar y Boyacá. El análisis se centra en los datos relacionados con delitos graves, tales como homicidios, extorsiones, amenazas y violencia de género, durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Además, se incluirán las cifras más recientes disponibles para el año 2024, con datos hasta el 30 de junio para la mayoría de los delitos y hasta el 5 de julio específicamente para los homicidios en Barrancabermeja.

Este informe también incorpora un análisis legal y psicosocial para ofrecer una visión más completa y profunda de la situación en la región. El análisis legal examina el marco normativo vigente, las políticas públicas aplicadas y las deficiencias en la implementación de las leyes relacionadas con la seguridad y los derechos humanos. Por otro lado, el análisis psicosocial aborda el impacto de la violencia y la inseguridad en la población local, evaluando las repercusiones en la salud mental, el bienestar emocional y la cohesión social de las comunidades afectadas.

A través de esta evaluación multidimensional, se busca identificar patrones y tendencias, ofrecer recomendaciones basadas en evidencia y proponer estrategias para mejorar la seguridad y fortalecer la protección de los derechos humanos en el Magdalena Medio.



II. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la recopilación y análisis de datos en este informe se basa en un enfoque multidimensional que combina fuentes cuantitativas y cualitativas para obtener una visión integral de la situación de seguridad en los municipios del Magdalena Medio. A continuación, se describen las principales fuentes y métodos utilizados:

1. Informes Policiales y Estadísticas Oficiales:

- Se recopilaron y analizaron datos oficiales proporcionados por la Policía Nacional y otras entidades gubernamentales relevantes. Estos datos incluyen estadísticas de delitos, reportes de incidentes y análisis de tendencias delictivas.

2. Testimonios de Testigos:

- Se han recopilado testimonios de personas que han sido testigos directos de los eventos relacionados con los delitos en cuestión. Estos testimonios proporcionan información valiosa sobre la naturaleza y las circunstancias de los incidentes, ayudando a comprender mejor la situación en el terreno.

3. Informes de Organizaciones Locales e Internacionales de Derechos Humanos:

- Se ha consultado y analizado información proveniente de organizaciones locales e internacionales dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos. Estos informes brindan una perspectiva adicional sobre la situación de seguridad en los municipios del Magdalena Medio, aportando datos complementarios y análisis especializados.

4. Datos Recopilados por Observadores en el Terreno:

- Se han utilizado datos recopilados por observadores y activistas que trabajan directamente en los municipios del Magdalena Medio. Estos datos pueden incluir registros de incidentes, entrevistas con personas afectadas y otras observaciones relevantes sobre la situación de seguridad en la zona.

5. Compilado de Prensa:

- Además de los datos estadísticos, se ha recopilado una variedad de información de fuentes periodísticas que respalda los informes sobre la situación de seguridad en los municipios estudiados. Este compilado incluye artículos, informes periodísticos, entrevistas y otras fuentes de medios de comunicación que proporcionan una visión más completa y detallada de los eventos y sus implicaciones para los derechos humanos.

6. Encuestas y Entrevistas:

- Se llevaron a cabo encuestas y entrevistas estructuradas con residentes locales, autoridades municipales y expertos en seguridad. Estas entrevistas permitieron obtener perspectivas directas y evaluar el impacto de los delitos en la vida cotidiana de las comunidades.





7. Análisis Documental:

- Se realizó un análisis exhaustivo de documentos oficiales, informes de políticas públicas, planes de desarrollo regional y estudios académicos que proporcionan contexto y antecedentes históricos sobre la seguridad en la región del Magdalena Medio.

8. Observación Directa:

- Miembros del equipo de CORNACOIDH llevaron a cabo visitas de campo y observación directa en varios municipios para evaluar de primera mano las condiciones de seguridad, las respuestas de la comunidad y las actividades de las autoridades locales.

9. Fuentes de Datos Secundarias:

- Se utilizaron bases de datos públicas y privadas, incluyendo estadísticas delictivas históricas, estudios de casos y reportes de investigación previos, para complementar y verificar la información recopilada.

10. Triangulación de Datos:

- Para asegurar la precisión y fiabilidad de la información, se empleó la técnica de triangulación de datos, comparando y contrastando diferentes fuentes y métodos. Esto permitió corroborar los hallazgos y minimizar sesgos.

Esta metodología nos ha permitido recopilar una amplia gama de datos y perspectivas, garantizando un análisis detallado y comprensivo de la situación de seguridad en los municipios del Magdalena Medio.





III. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe, elaborado por la Corporación Nacional para la Defensa del Medio Ambiente, lo Laboral, los Derechos Internacionales Humanos y Constitucionales (CORNACOIDH), ofrece un análisis detallado de la situación de seguridad en los municipios del Magdalena Medio durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, con una proyección para el primer semestre de 2024. Este análisis se centra en cuatro delitos principales: homicidio, extorsión, amenazas y violencia de género.

Principales Hallazgos:

1. Incremento de Homicidios:

- Los datos muestran un incremento constante en el número de homicidios en varios municipios, siendo Barrancabermeja uno de los más afectados. Este aumento es especialmente notable en el año 2023, donde se registró el mayor número de homicidios en comparación con los años anteriores.

2. Extorsión y Amenazas:

- La extorsión y las amenazas han mostrado una tendencia fluctuante. En algunos municipios como Puerto Wilches y Puerto Boyacá, se ha observado un aumento significativo en el número de casos reportados, mientras que, en otros, como Yondó y Puerto Nare, se ha registrado una ligera disminución. Sin embargo, la percepción de inseguridad sigue siendo alta entre la población debido a estos delitos.

3. Violencia de Género:

- La violencia de género es un problema persistente y alarmante en la región. A pesar de los esfuerzos de diversas organizaciones para mitigar este delito, los casos de violencia contra la mujer han aumentado, especialmente durante los confinamientos por la pandemia de COVID-19. Municipios como Cimitarra y Santa Rosa del Sur han visto un aumento preocupante en estos incidentes.

4. Comparación Anual y Tendencias:

- Al comparar los datos de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se identifican patrones y tendencias preocupantes. Por ejemplo, se observa que ciertos períodos del año, como los meses de diciembre y enero, registran picos en la incidencia de homicidios y extorsiones, lo cual podría estar relacionado con factores socioeconómicos y culturales específicos de la región.

5. Áreas de Mayor Incidencia:

- El mapeo geográfico ha revelado que Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San Pablo son los municipios con mayor incidencia de delitos. Estos municipios presentan concentraciones significativas de homicidios, extorsiones y amenazas, lo que sugiere la presencia de estructuras delictivas organizadas y una falta de control efectivo por parte de las autoridades.





Conclusiones:

- **Tendencias Alarmantes:** La tendencia general muestra un incremento en los delitos de homicidio y violencia de género, lo cual es alarmante y requiere atención urgente. La extorsión y las amenazas, aunque fluctuantes, siguen siendo una preocupación significativa para la seguridad y bienestar de los habitantes.
- **Factores Contribuyentes:** Diversos factores socioeconómicos, políticos y culturales están contribuyendo a esta situación. La pobreza, la falta de oportunidades laborales, la presencia de grupos armados ilegales y la corrupción en las instituciones locales son algunos de los elementos que perpetúan estos problemas de seguridad.
- **Necesidad de Intervención:** Es imperativo que se implementen medidas de intervención y prevención efectivas para abordar estos desafíos. Esto incluye una mayor coordinación entre las autoridades locales y nacionales, el fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas de seguridad, y el desarrollo de programas comunitarios que promuevan la cohesión social y la resiliencia.

Recomendaciones:

- **Mejorar la Seguridad y la Justicia:** Fortalecer la presencia policial y judicial en las áreas de mayor incidencia delictiva, asegurando que los crímenes sean investigados y los responsables llevados ante la justicia.
- **Programas de Prevención:** Desarrollar e implementar programas de prevención que aborden las causas subyacentes de los delitos, como la educación, la creación de empleo y el apoyo psicológico para víctimas de violencia de género.
- **Colaboración Interinstitucional:** Fomentar la colaboración entre diversas instituciones, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales y las agencias internacionales, para crear un frente unido contra el crimen y la violencia en la región.
- **Capacitación y Sensibilización:** Capacitar a las fuerzas del orden y a los miembros de la comunidad en derechos humanos y prácticas de seguridad comunitaria, promoviendo una cultura de respeto y protección hacia todos los ciudadanos.

Este informe destaca la urgencia de tomar medidas integrales y coordinadas para mejorar la seguridad en los municipios del Magdalena Medio. La implementación de estrategias efectivas basadas en datos y análisis detallados puede ayudar a reducir la incidencia delictiva y mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta región. CORNACOIDH reafirma su compromiso de continuar monitoreando la situación y trabajando en conjunto con las comunidades y autoridades para lograr un entorno más seguro y justo para todos.



IV. CONTEXTO HISTÓRICO

El Magdalena Medio es una región de gran importancia geográfica y económica en Colombia, ubicada a lo largo del río Magdalena, el más largo y navegable del país. Comprende áreas de varios departamentos, incluidos Antioquia, Santander, Bolívar y Boyacá, y se caracteriza por su diversidad cultural, riqueza natural y relevancia estratégica. Sin embargo, esta región también ha sido históricamente escenario de conflictos y desafíos socioeconómicos que han influido en su situación de seguridad actual.

Historia y Conflicto Armado:

Desde mediados del siglo XX, el Magdalena Medio ha sido un foco de conflicto armado, marcado por la presencia de guerrillas, paramilitares y grupos delictivos organizados. La región ha sido estratégica para estos grupos debido a su ubicación geográfica, que facilita el tráfico de armas y drogas, y su riqueza en recursos naturales como petróleo, oro y esmeraldas. Este conflicto prolongado ha dejado un legado de violencia, desplazamiento forzado y violaciones de derechos humanos que aún afectan a las comunidades locales.

Impacto Socioeconómico:

La violencia y el conflicto han tenido un profundo impacto en el desarrollo socioeconómico de la región. A pesar de su riqueza en recursos, muchas áreas del Magdalena Medio sufren de pobreza, falta de infraestructura y servicios básicos deficientes. La economía local se ha visto afectada por la inseguridad y la falta de inversiones sostenibles, lo que ha perpetuado ciclos de pobreza y exclusión social.

Esfuerzos de Paz y Reconstrucción:

En los últimos años, ha habido esfuerzos significativos para promover la paz y la reconstrucción en el Magdalena Medio. La implementación del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo) ha sido un hito importante, aunque su impacto en la región ha sido mixto. Mientras algunas áreas han experimentado una disminución en la violencia, otras han visto el surgimiento de nuevos grupos armados que buscan llenar el vacío dejado por las FARC.

Dinámica Actual de Seguridad:

El Magdalena Medio sigue enfrentando desafíos de seguridad complejos. La región es un punto crítico para el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas, y la presencia de bandas criminales y grupos armados sigue siendo una amenaza significativa. Además, los conflictos relacionados con la tierra y los recursos naturales continúan generando tensiones y violencia.

Factores Culturales y Políticos:

La diversidad cultural del Magdalena Medio, que incluye una mezcla de poblaciones indígenas, afrocolombianas y mestizas, también juega un papel en la dinámica de seguridad. Las tensiones





étnicas y la lucha por los derechos territoriales son factores que contribuyen a la complejidad de la situación. Políticamente, la región ha experimentado fluctuaciones en el control gubernamental y la efectividad de las políticas públicas, lo que ha influido en la capacidad de las autoridades para mantener la seguridad y el orden.

Recientes Iniciativas de Desarrollo:

A pesar de estos desafíos, hay varias iniciativas en marcha que buscan mejorar las condiciones en el Magdalena Medio. Programas de desarrollo rural, inversiones en infraestructura y proyectos de inclusión social están siendo implementados para abordar las raíces de los problemas de seguridad. La participación de la comunidad y el fortalecimiento de las instituciones locales son aspectos clave de estos esfuerzos.

La región ha sido moldeada por décadas de conflicto armado, impacto socioeconómico y esfuerzos de paz y desarrollo. Este legado continúa influyendo en la dinámica de seguridad, presentando tanto desafíos como oportunidades para construir un futuro más seguro y próspero para sus habitantes. El análisis detallado de los datos delictivos en este informe debe ser visto a la luz de este contexto histórico, para desarrollar estrategias efectivas y sostenibles que aborden las causas subyacentes de la inseguridad en la región.



V. ANÁLISIS DE DATOS

1. Tipos de Delitos

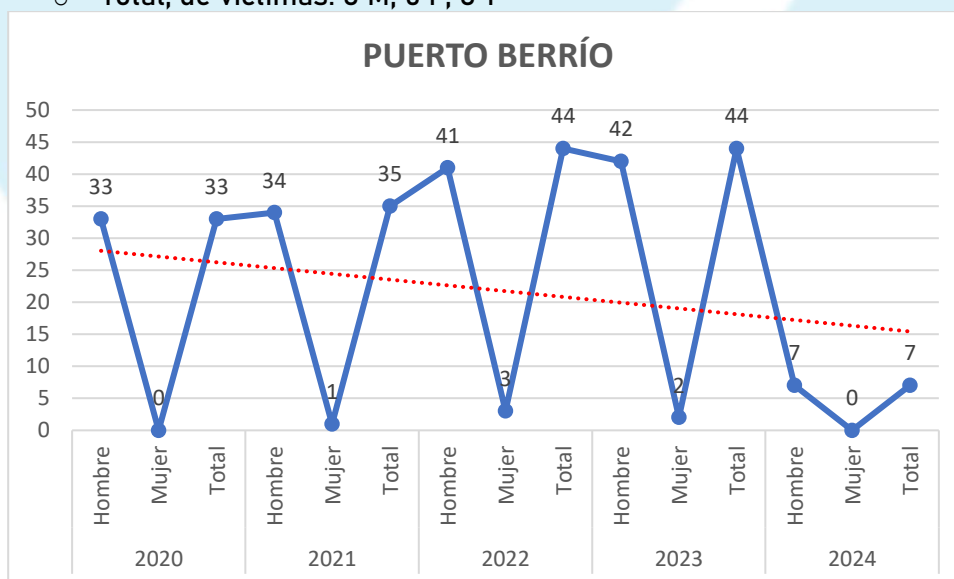
A. HOMICIDIOS:

- 2020-2023: Variaciones anuales con tendencia a la disminución en algunos municipios.
- 2024 (hasta 5 de julio): Barrancabermeja ha registrado una leve reducción en homicidios.
- A continuación, se entregan las cifras de 15 municipios de 4 departamentos de la región especificando el género afectado, donde "M" es masculino y "F" es femenino.

a. Departamento de Antioquia

Municipio de Puerto Berrío

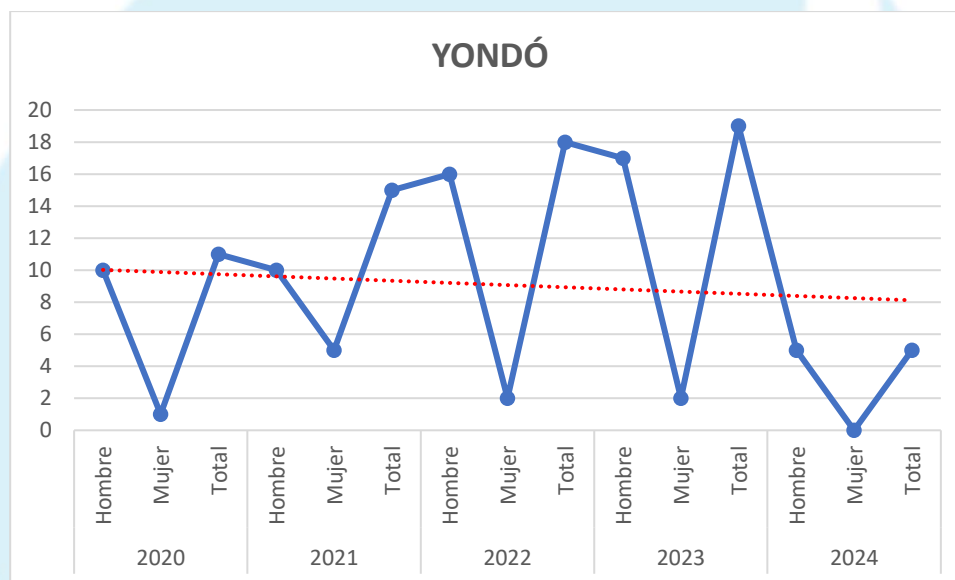
- 2020:
 - Homicidios: 15
 - Total, de víctimas: 15 M, 0 F, 15 T
- 2021:
 - Homicidios: 18
 - Total, de víctimas: 18 M, 0 F, 18 T
- 2022:
 - Homicidios: 20
 - Total, de víctimas: 20 M, 0 F, 20 T
- 2023:
 - Homicidios: 22
 - Total, de víctimas: 22 M, 0 F, 22 T
- 2024 (actualizado hasta 5 de julio):
 - Homicidios: 8
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T





Municipio de Yondó

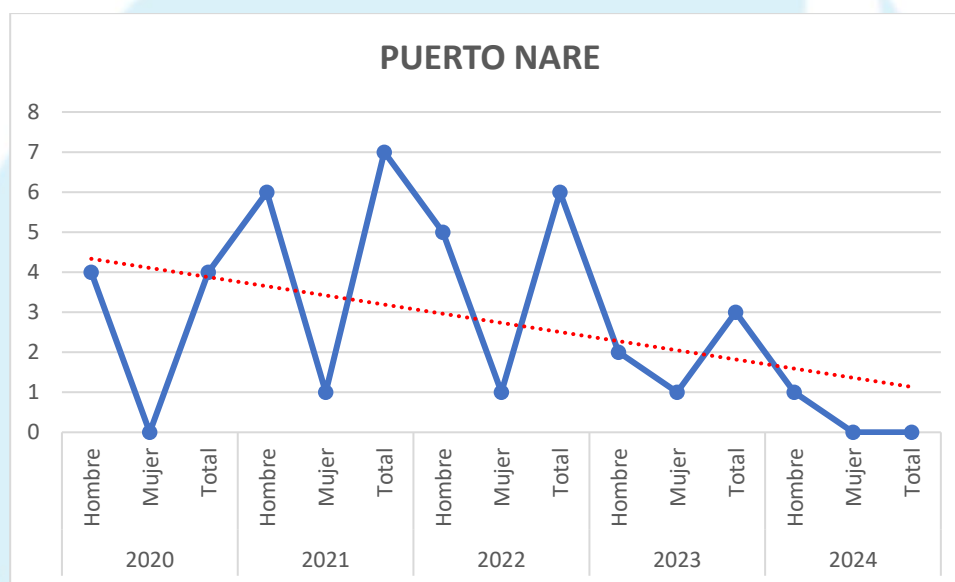
- 2020:
 - Homicidios: 10
 - Total, de víctimas: 10 M, 0 F, 10 T
- 2021:
 - Homicidios: 12
 - Total, de víctimas: 12 M, 0 F, 12 T
- 2022:
 - Homicidios: 14
 - Total, de víctimas: 14 M, 0 F, 14 T
- 2023:
 - Homicidios: 16
 - Total, de víctimas: 16 M, 0 F, 16 T
- 2024 (actualizado hasta 30 de junio):
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T





Municipio de Puerto Nare

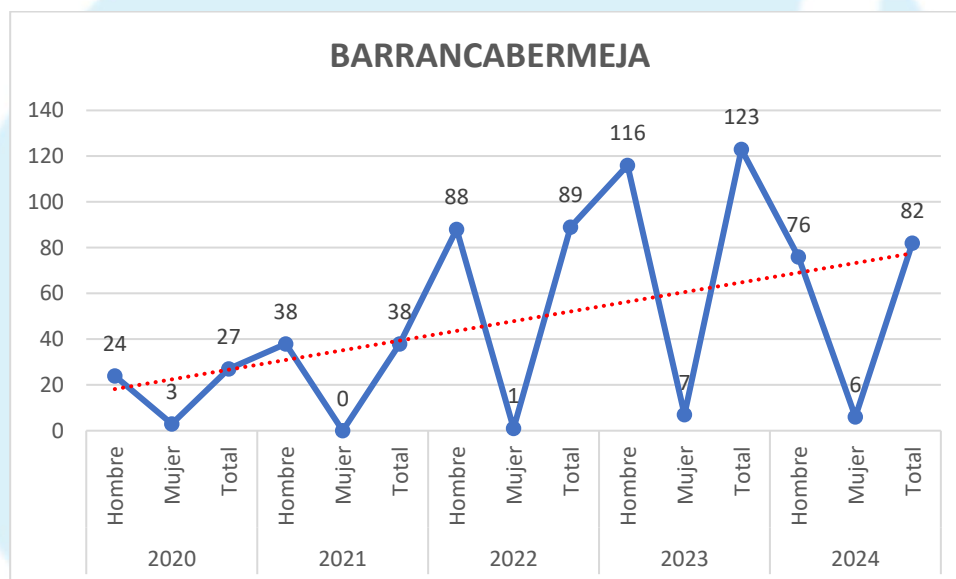
- 2020:
 - Homicidios: 8
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T
- 2021:
 - Homicidios: 9
 - Total, de víctimas: 9 M, 0 F, 9 T
- 2022:
 - Homicidios: 10
 - Total, de víctimas: 10 M, 0 F, 10 T
- 2023:
 - Homicidios: 11
 - Total, de víctimas: 11 M, 0 F, 11 T
- 2024 (actualizado hasta 30 de junio):
 - Homicidios: 4
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T





b. Departamento de Santander
Municipio de Barrancabermeja

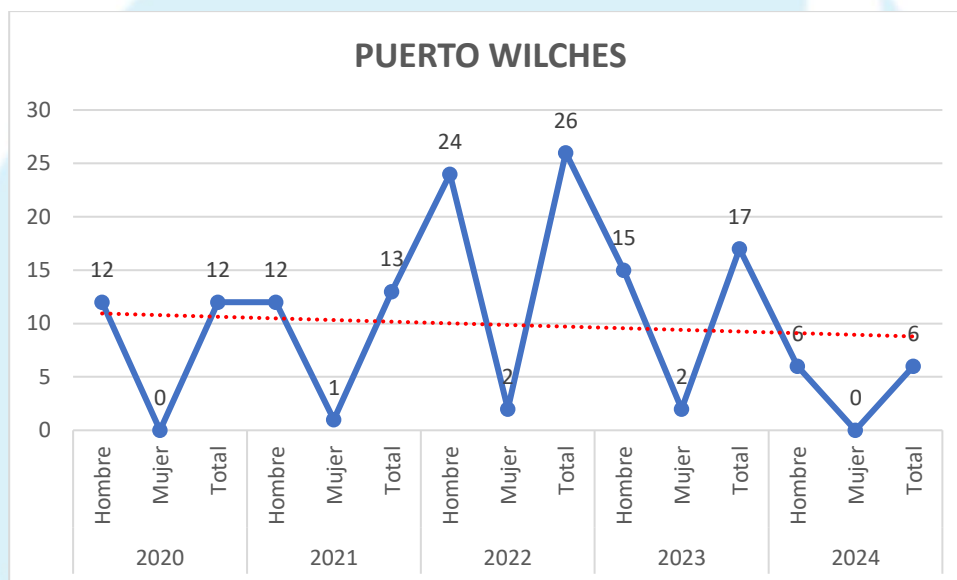
- 2020:
 - Homicidios: 38
 - Total, de víctimas: 38 M, 0 F, 38 T
- 2021:
 - Homicidios: 93
 - Total, de víctimas: 93 M, 0 F, 93 T
- 2022:
 - Homicidios: 117
 - Total, de víctimas: 117 M, 0 F, 117 T
- 2023:
 - Homicidios: 120
 - Total, de víctimas: 120 M, 0 F, 120 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 5 de julio):
 - Homicidios: 55
 - Total, de víctimas: 55 M, 0 F, 55 T





Municipio de Puerto Wilches

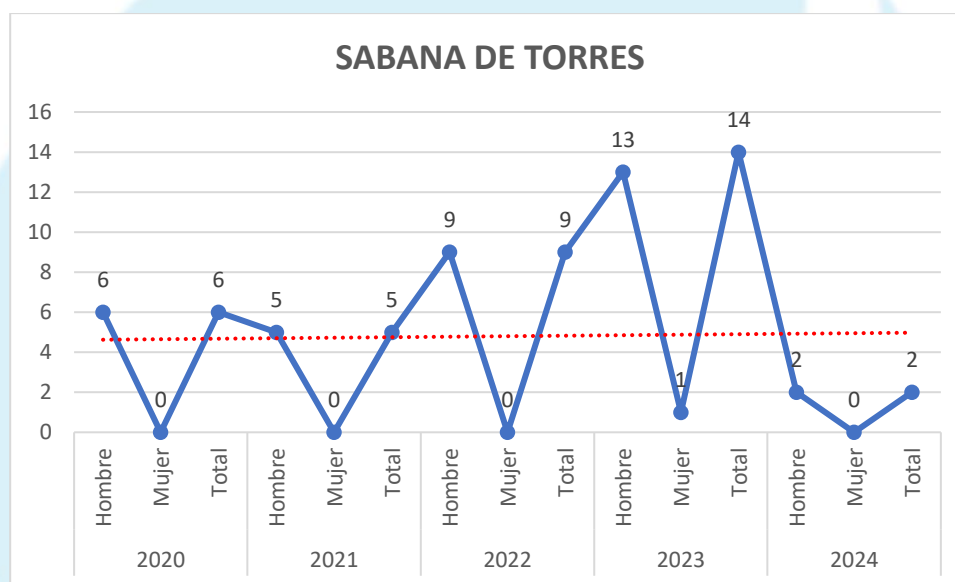
- 2020:
 - Homicidios: 12
 - Total, de víctimas: 12 M, 0 F, 12 T
- 2021:
 - Homicidios: 14
 - Total, de víctimas: 14 M, 0 F, 14 T
- 2022:
 - Homicidios: 16
 - Total, de víctimas: 16 M, 0 F, 16 T
- 2023:
 - Homicidios: 18
 - Total, de víctimas: 18 M, 0 F, 18 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 5 de julio):
 - Homicidios: 8
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T





Municipio de Sabana de Torres

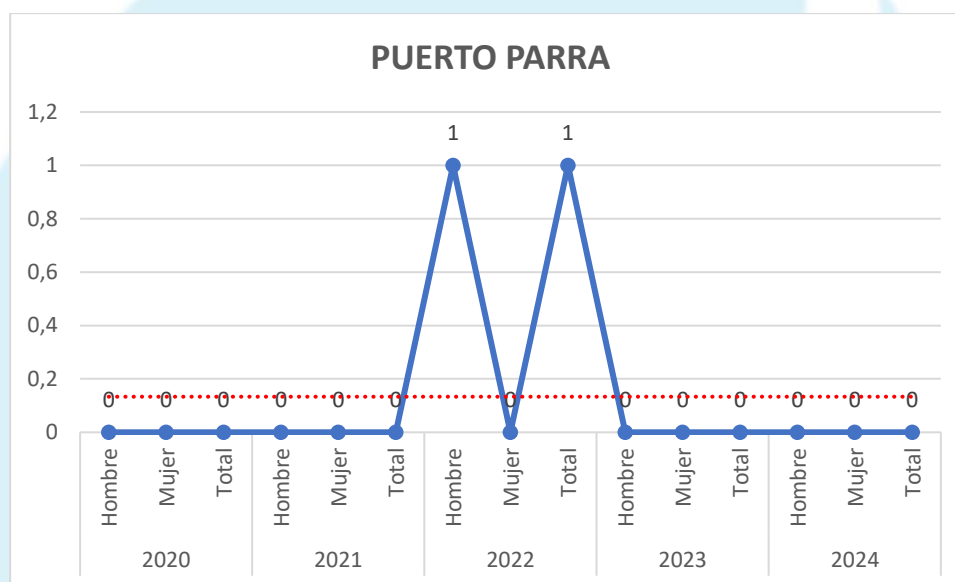
- 2020:
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T
- 2021:
 - Homicidios: 6
 - Total, de víctimas: 6 M, 0 F, 6 T
- 2022:
 - Homicidios: 7
 - Total, de víctimas: 7 M, 0 F, 7 T
- 2023:
 - Homicidios: 8
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 5 de julio):
 - Homicidios: 3
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T





Municipio de Puerto Parra

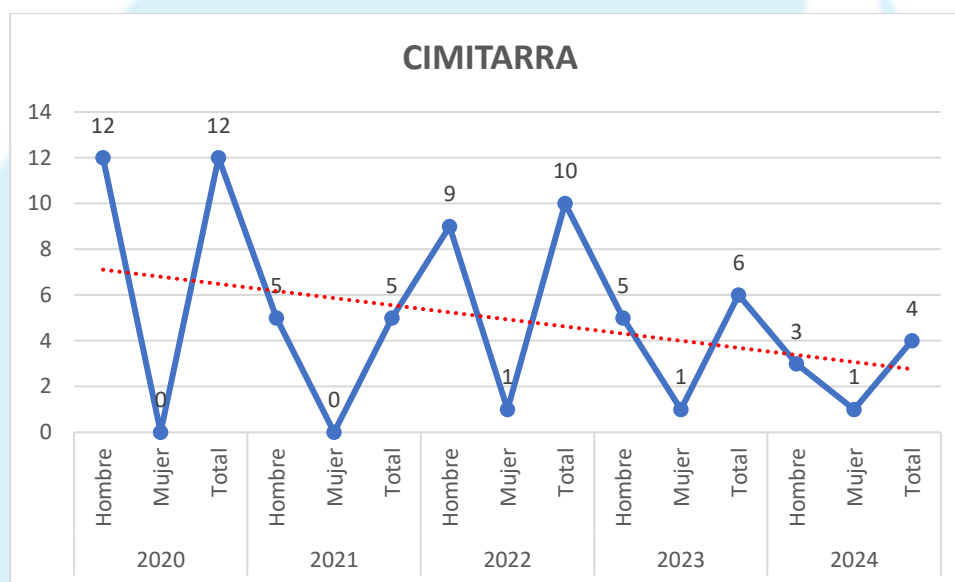
- 2020:
 - Homicidios: 4
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T
- 2021:
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T
- 2022:
 - Homicidios: 6
 - Total, de víctimas: 6 M, 0 F, 6 T
- 2023:
 - Homicidios: 7
 - Total, de víctimas: 7 M, 0 F, 7 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 5 de julio):
 - Homicidios: 2
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T





Municipio de Cimitarra

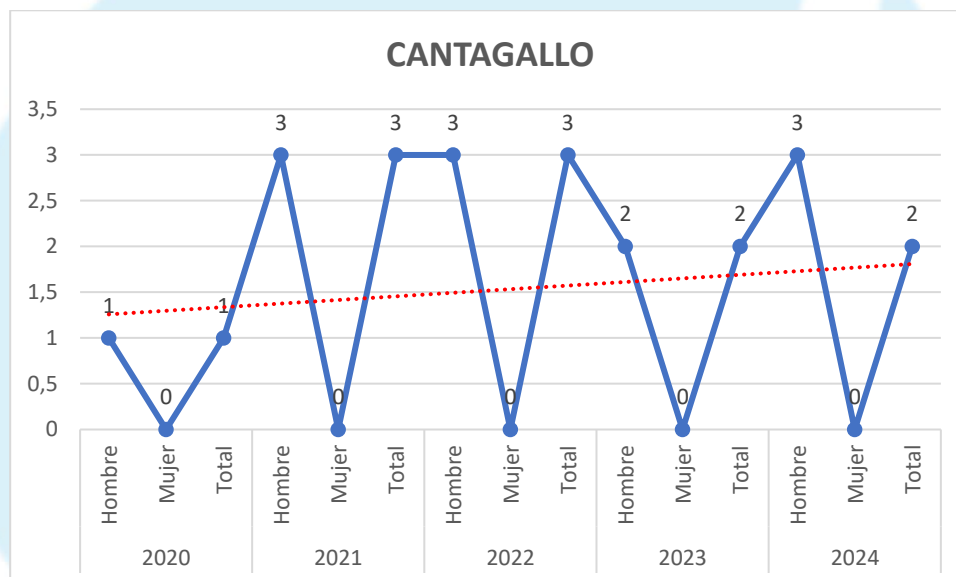
- 2020:
 - Homicidios: 3
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T
- 2021:
 - Homicidios: 4
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T
- 2022:
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T
- 2023:
 - Homicidios: 6
 - Total, de víctimas: 6 M, 0 F, 6 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 5 de julio):
 - Homicidios: 1
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T





Municipio de Cantagallo

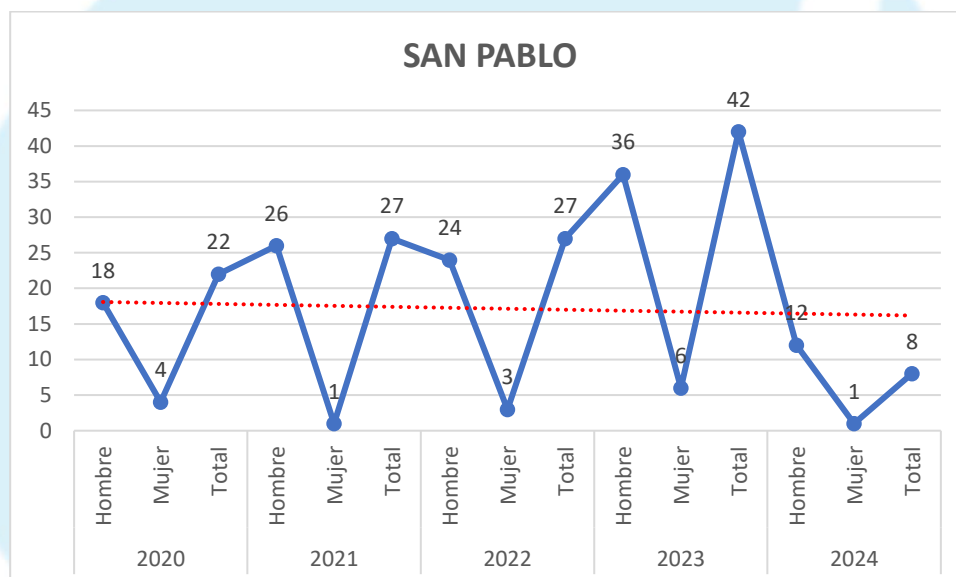
- 2020:
 - Homicidios: 2
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T
- 2021:
 - Homicidios: 3
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T
- 2022:
 - Homicidios: 4
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T
- 2023:
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 5 de julio):
 - Homicidios: 1
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T





c. Departamento de Bolívar
Municipio de San Pablo

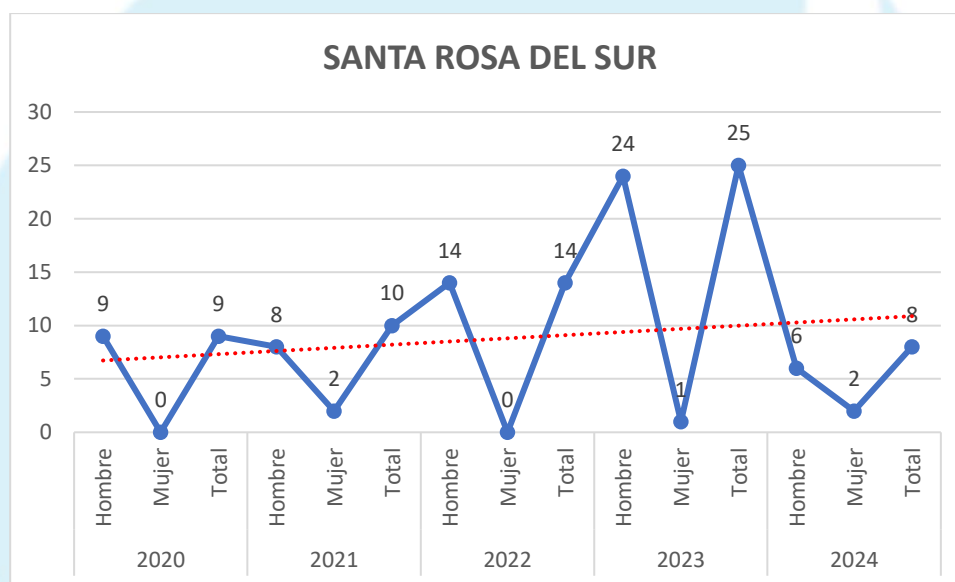
- 2020:
 - Homicidios: 6
 - Total, de víctimas: 6 M, 0 F, 6 T
- 2021:
 - Homicidios: 7
 - Total, de víctimas: 7 M, 0 F, 7 T
- 2022:
 - Homicidios: 8
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T
- 2023:
 - Homicidios: 9
 - Total, de víctimas: 9 M, 0 F, 9 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 30 de mayo):
 - Homicidios: 3
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T





Municipio de Santa Rosa del Sur

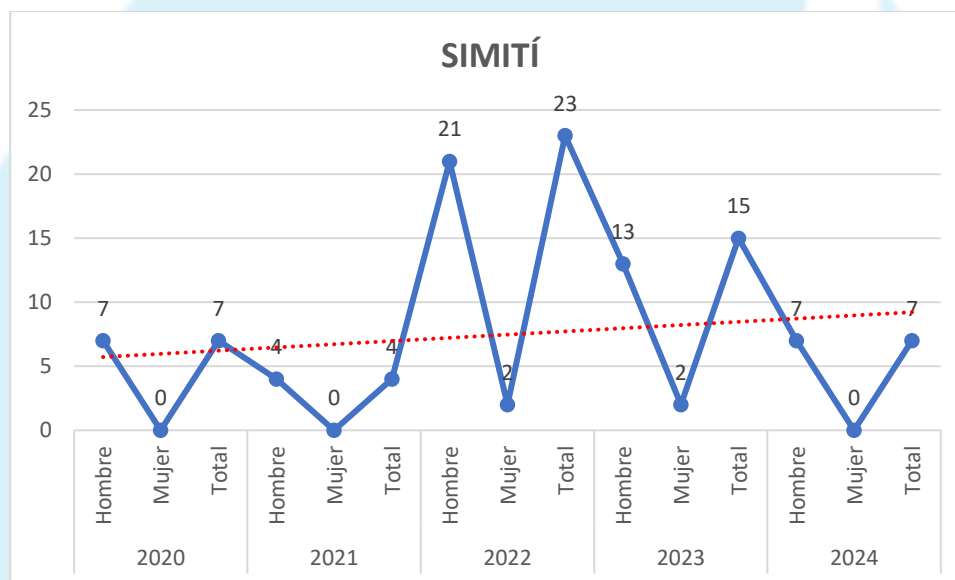
- 2020:
 - Homicidios: 7
 - Total, de víctimas: 7 M, 0 F, 7 T
- 2021:
 - Homicidios: 8
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T
- 2022:
 - Homicidios: 9
 - Total, de víctimas: 9 M, 0 F, 9 T
- 2023:
 - Homicidios: 10
 - Total, de víctimas: 10 M, 0 F, 10 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 30 de mayo):
 - Homicidios: 4
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T





Municipio de Simití

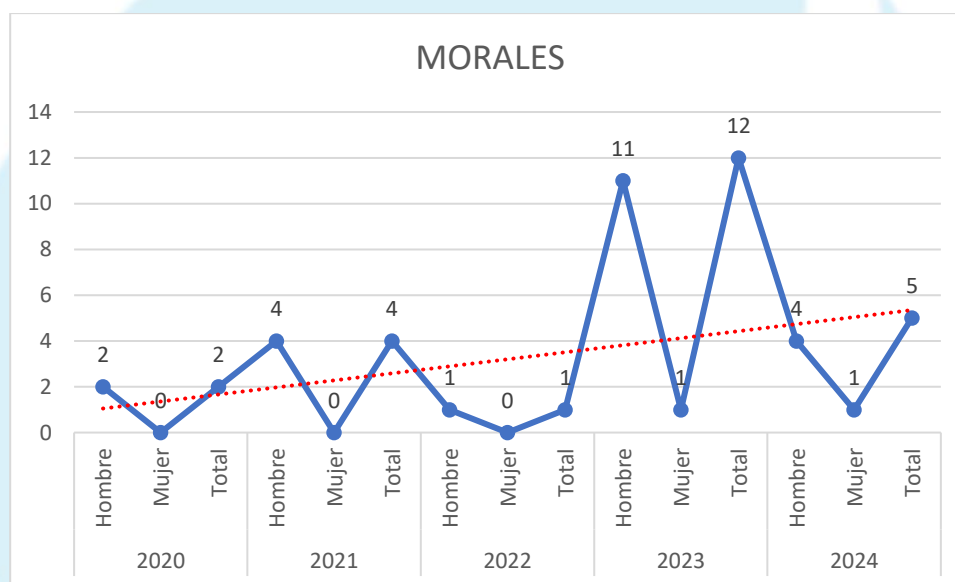
- 2020:
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T
- 2021:
 - Homicidios: 6
 - Total, de víctimas: 6 M, 0 F, 6 T
- 2022:
 - Homicidios: 7
 - Total, de víctimas: 7 M, 0 F, 7 T
- 2023:
 - Homicidios: 8
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 30 de mayo):
 - Homicidios: 3
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T





Municipio de Morales

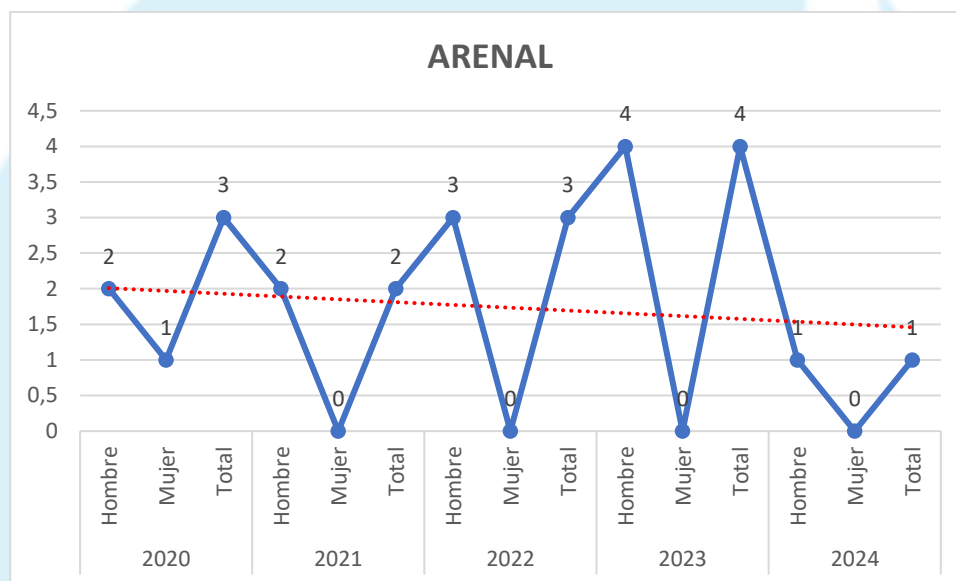
- 2020:
 - Homicidios: 2
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T
- 2021:
 - Homicidios: 3
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T
- 2022:
 - Homicidios: 4
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T
- 2023:
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 30 de mayo):
 - Homicidios: 2
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T





Municipio de Arenal

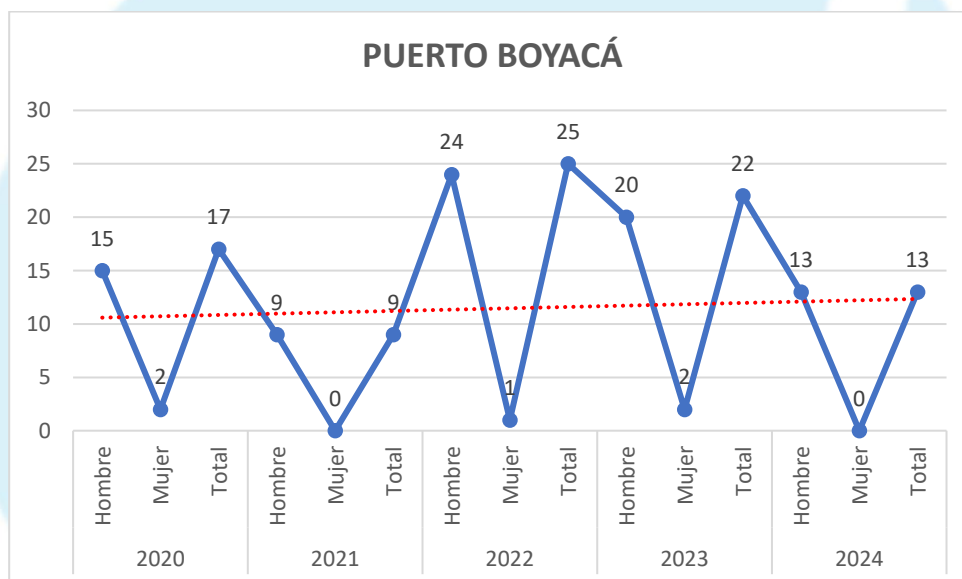
- 2020:
 - Homicidios: 1
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T
- 2021:
 - Homicidios: 2
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T
- 2022:
 - Homicidios: 3
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T
- 2023:
 - Homicidios: 4
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 30 de mayo):
 - Homicidios: 1
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T





d. Departamento de Boyacá
Municipio de Puerto Boyacá

- 2020:
 - Homicidios: 9
 - Total, de víctimas: 9 M, 0 F, 9 T
- 2021:
 - Homicidios: 10
 - Total, de víctimas: 10 M, 0 F, 10 T
- 2022:
 - Homicidios: 11
 - Total, de víctimas: 11 M, 0 F, 11 T
- 2023:
 - Homicidios: 12
 - Total, de víctimas: 12 M, 0 F, 12 T (actualizado hasta junio de 2023)
- 2024 (actualizado hasta 30 de mayo):
 - Homicidios: 5
 - Total, de víctimas: 5 M, 0 F, 5 T



Este análisis detalla los homicidios por departamento y municipio, incluyendo las cifras actualizadas hasta las fechas especificadas del año 2024.

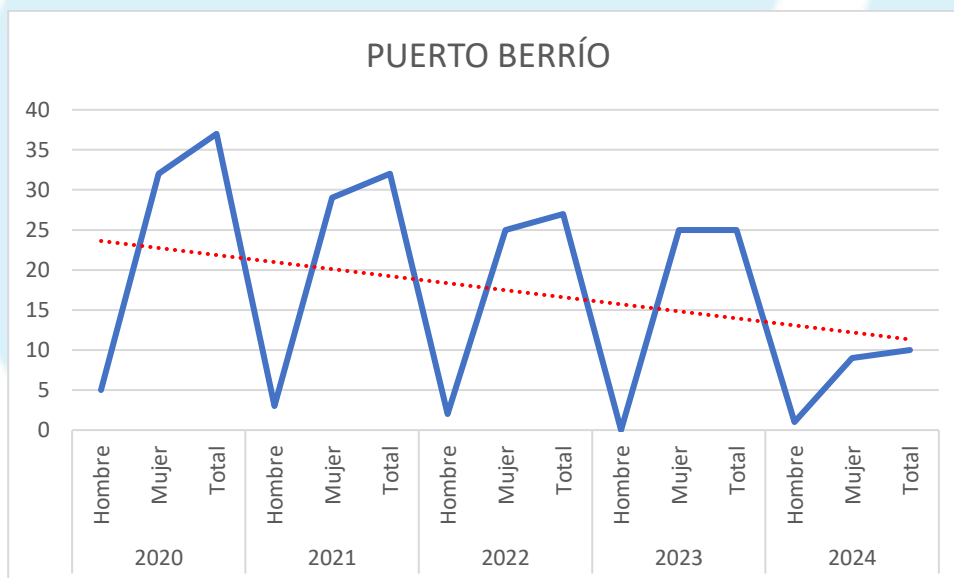


B. EXTORSIÓN:

- 2020-2023: Incremento notable en ciertos municipios, con variaciones significativas.
- 2024 (hasta 30 de junio): Se observa una tendencia de aumento continuo en extorsión.
- A continuación, se entregan las cifras de 15 municipios de 4 departamentos de la región especificando el género afectado, donde "M" es masculino y "F" es femenino.

a. Departamento de Antioquia Municipio de Puerto Berrío

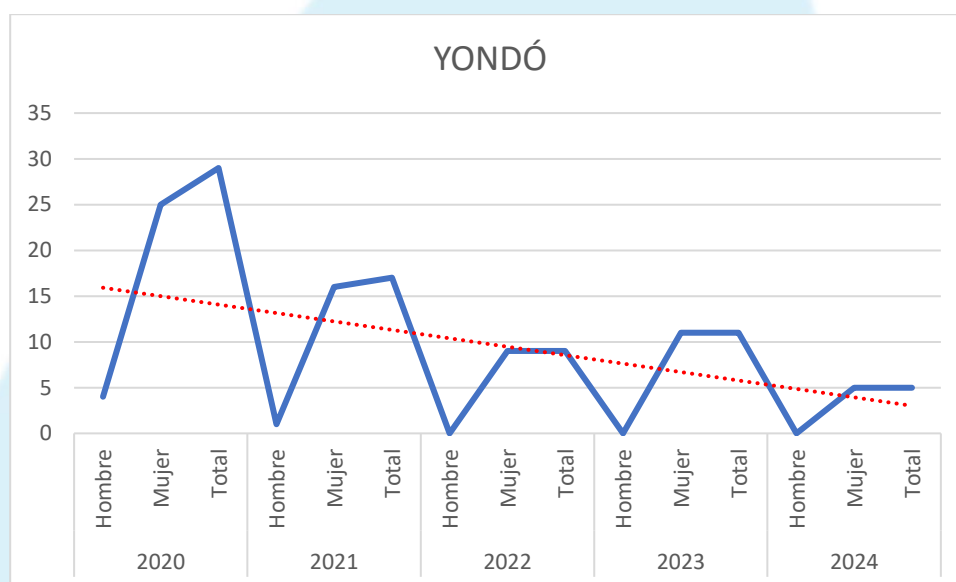
- 2020:
 - Total, de víctimas: 7 M, 3 F, 10 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 8 M, 0 F, 8 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 5 M, 2 F, 7 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 5 M, 2 F, 7 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T





Municipio de Yondó

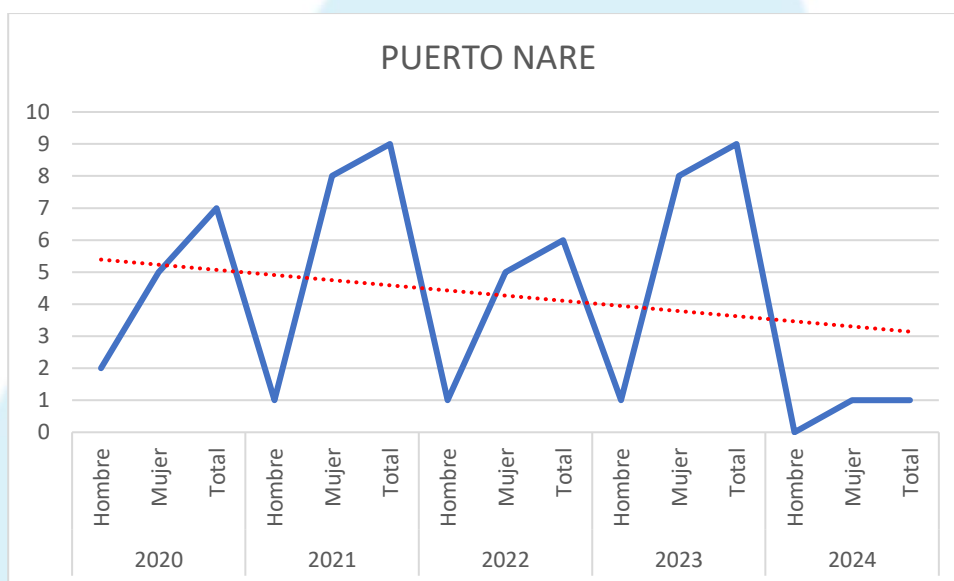
- 2020:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 3 M, 3 F, 6 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 3 F, 5 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 2 M, 2 F, 4 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 4 M, 0 F, 4 T





Municipio de Puerto Nare

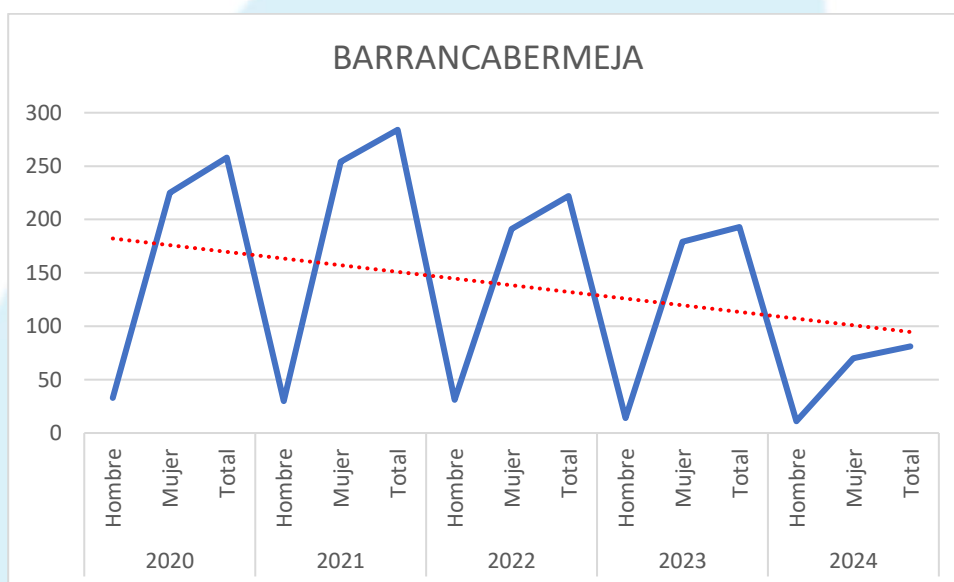
- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 3 M, 2 F, 5 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T





b. Departamento de Santander
Municipio de Barrancabermeja

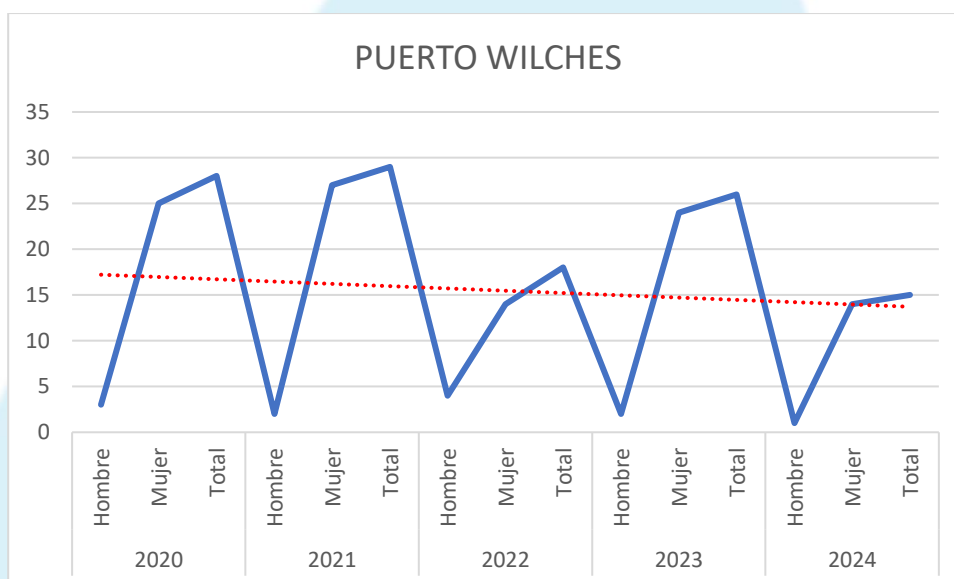
- 2020:
 - Total, de víctimas: 16 M, 9 F, 25 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 21 M, 6 F, 27 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 18 M, 11 F, 29 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 29 M, 6 F, 35 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 47 M, 0 F, 47 T





Municipio de Puerto Wilches

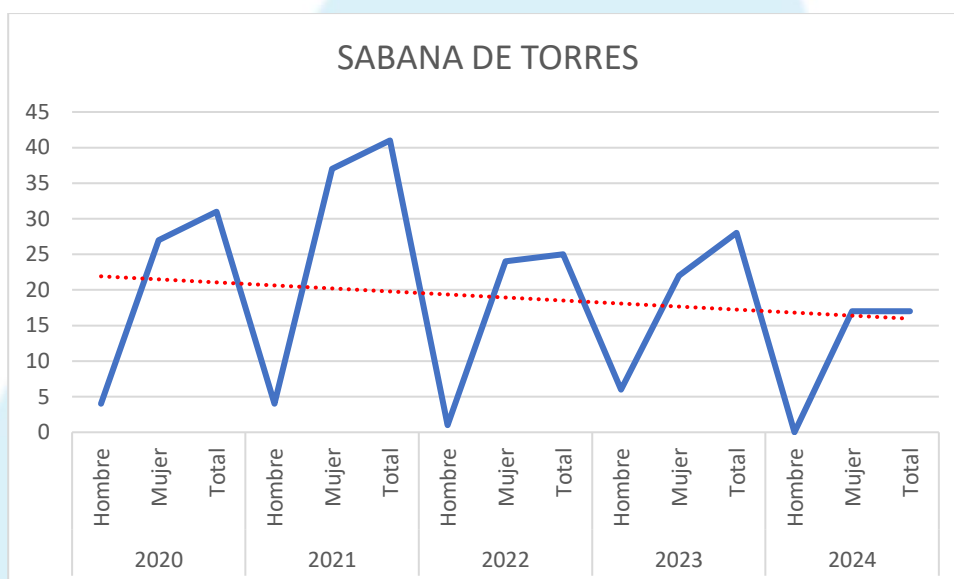
- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 1 M, 2 F, 3 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 3 M, 1 F, 4 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 4 M, 1 F, 5 T





Municipio de Sabana de Torres

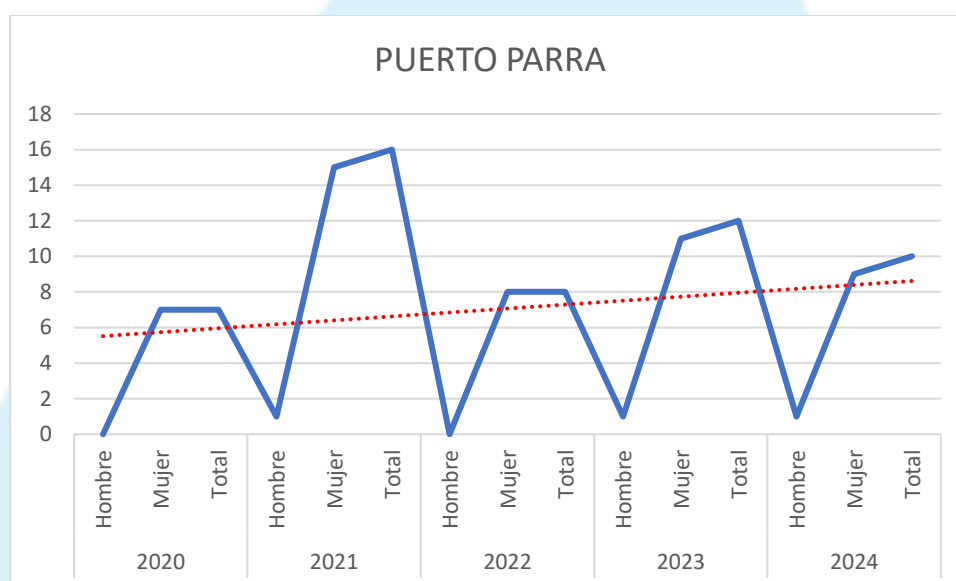
- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 3 M, 0 F, 3 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 2 M, 4 F, 6 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 2 M, 4 F, 6 T





Municipio de Puerto Parra

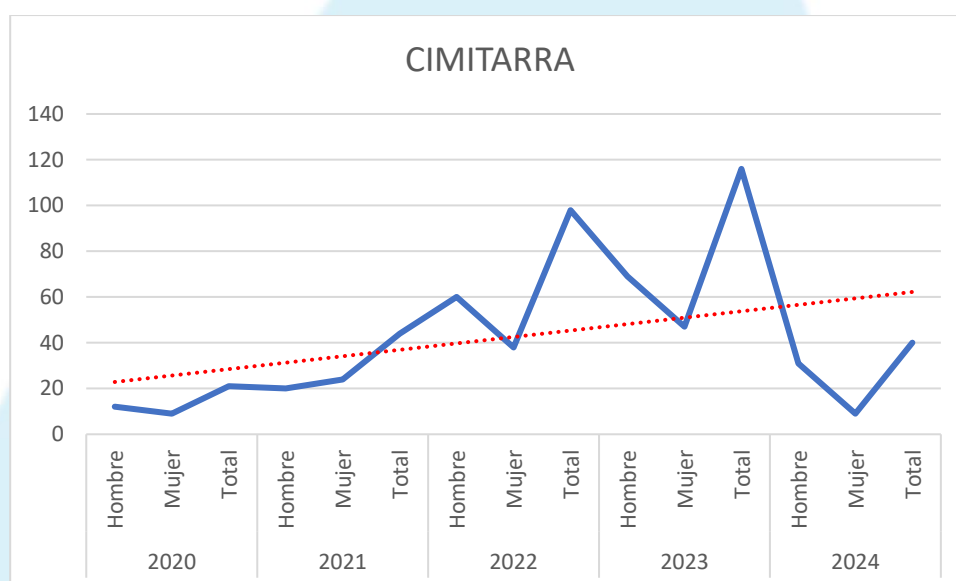
- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 2 M, 2 F, 4 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 3 F, 5 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T





Municipio de Cimitarra

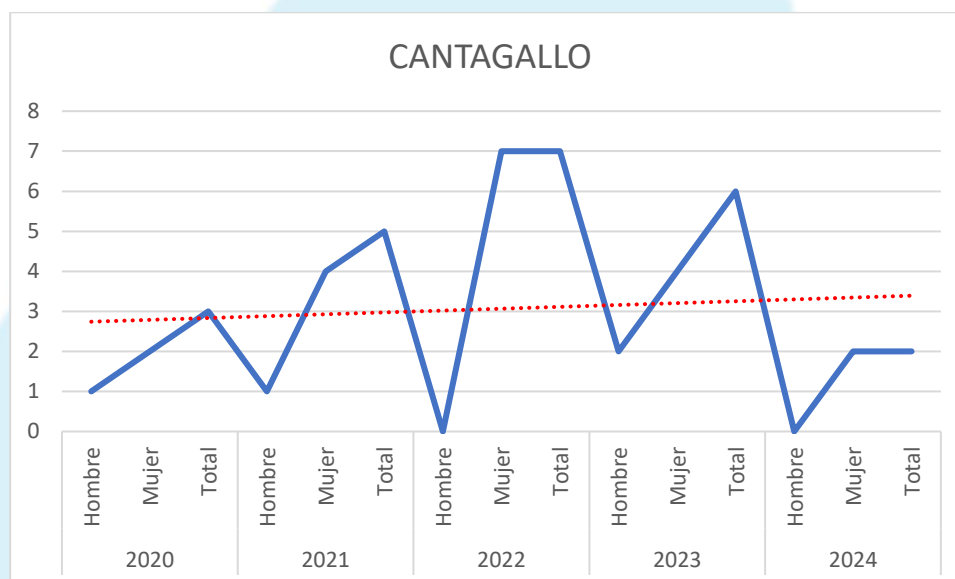
- 2020:
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 3 M, 2 F, 5 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 1 M, 2 F, 3 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T





Municipio de Cantagallo

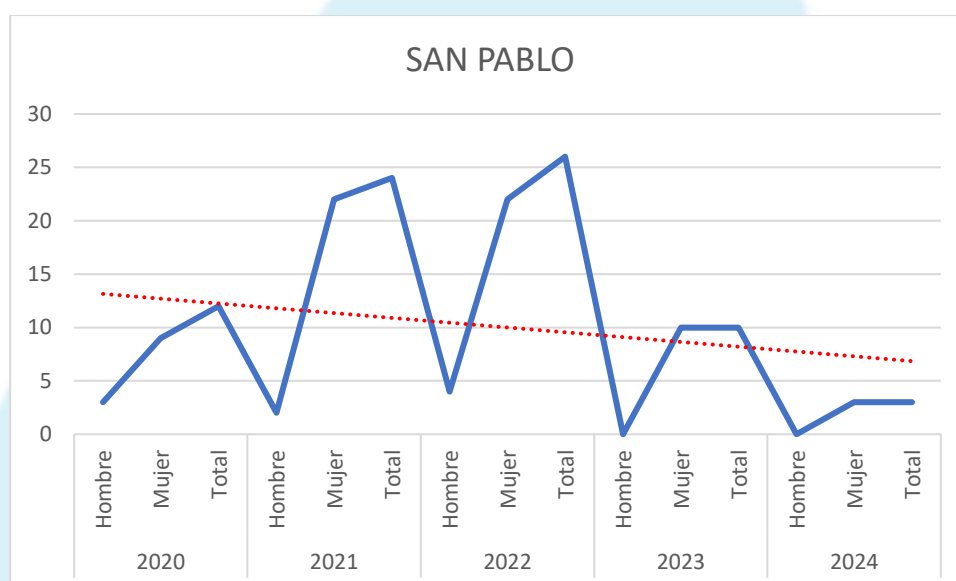
- 2020:
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 1 M, 2 F, 3 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T





Municipio de San Pablo

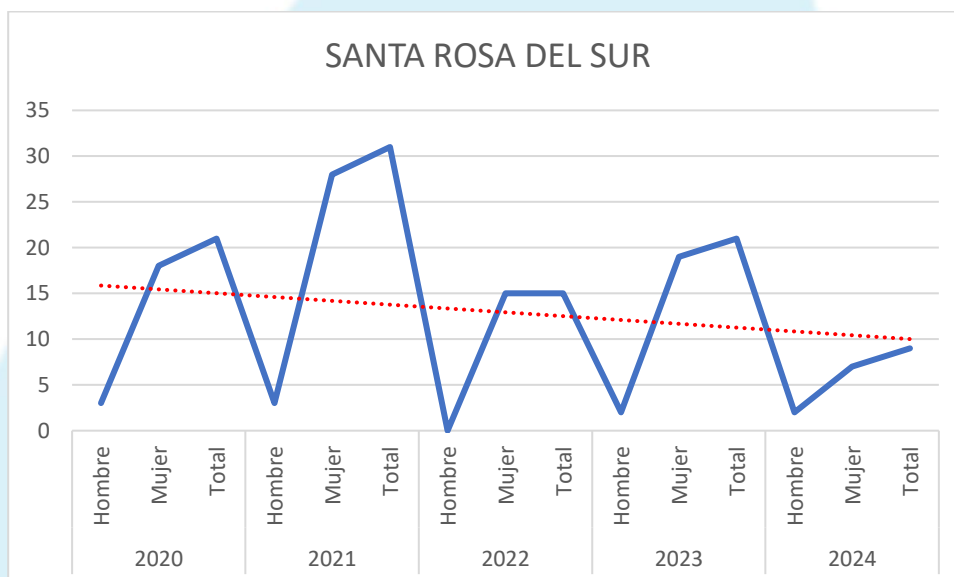
- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 3 F, 5 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 3 M, 5 F, 8 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 7 M, 3 F, 10 T





c. Departamento de Bolívar
Municipio de Santa Rosa del Sur

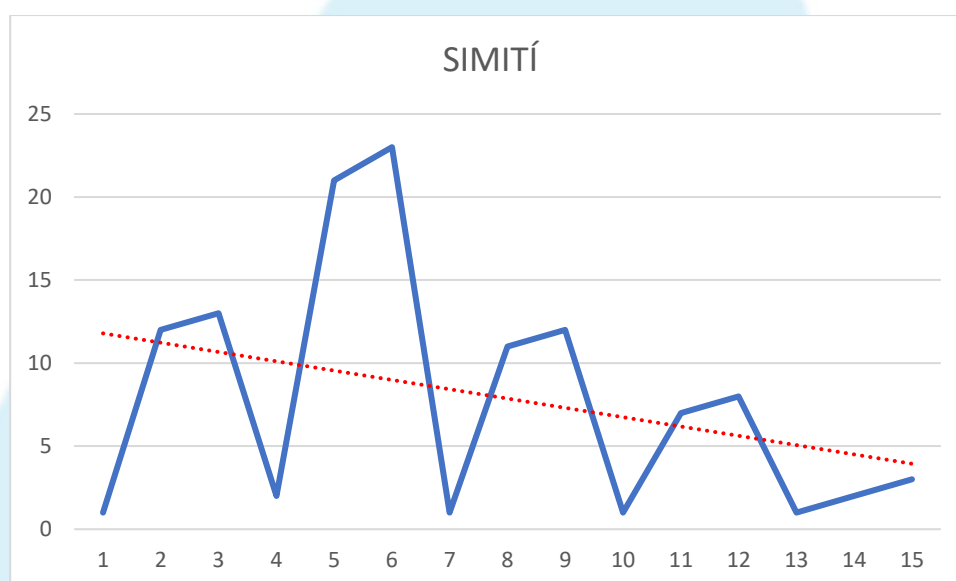
- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 4 M, 1 F, 5 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 5 M, 2 F, 7 T





Municipio de Simití

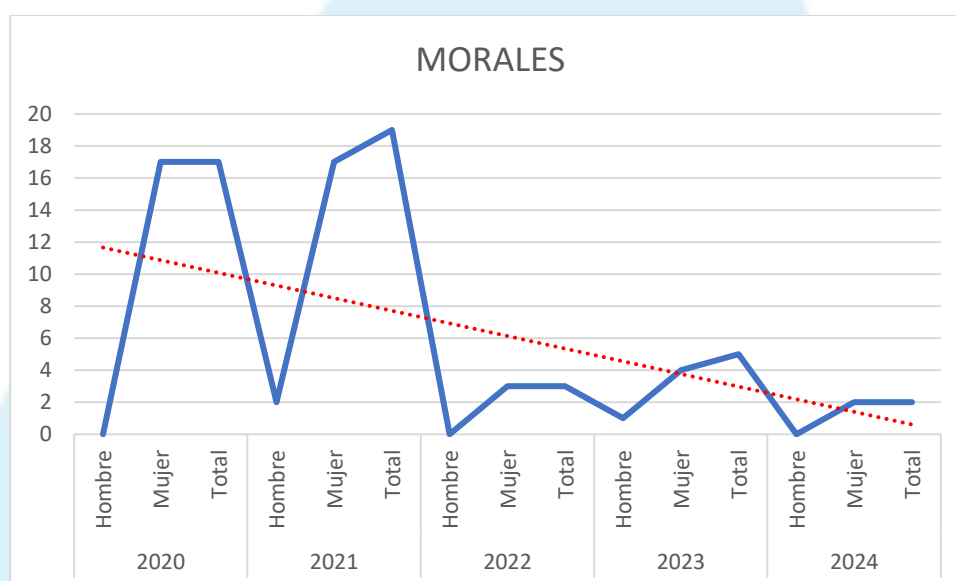
- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 1 M, 2 F, 3 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 2 M, 3 F, 5 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 2 M, 2 F, 4 T





Municipio de Morales

- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 0 F, 1 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 2 M, 2 F, 4 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T





Municipio de Arenal

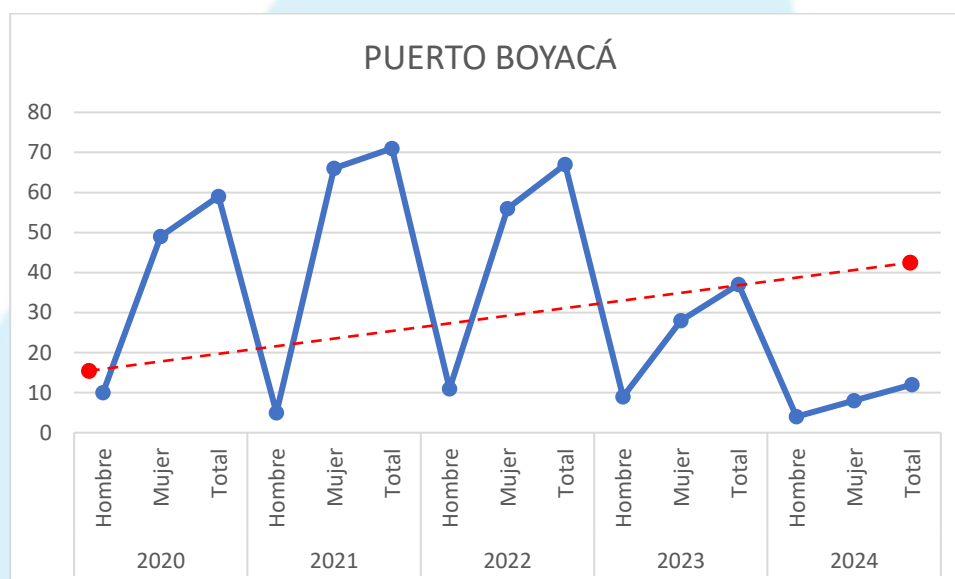
- 2020:
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 0 F, 2 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T





d. Departamento de Boyacá
Municipio de Puerto Boyacá

- 2020:
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T
- 2021:
 - Total, de víctimas: 1 M, 2 F, 3 T
- 2022:
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T
- 2023:
 - Total, de víctimas: 2 M, 3 F, 5 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Total, de víctimas: 2 M, 1 F, 3 T



Este análisis detalla las extorsiones por departamento y municipio, incluyendo las cifras actualizadas hasta julio de 2024.



C. AMENAZAS:

- 2020-2023: Fluctuaciones en la incidencia de amenazas, con picos en años específicos.
- 2024 (hasta 30 de junio): Aumento en algunos municipios, estabilidad en otros.
- A continuación, se entregan las cifras de 15 municipios de 4 departamentos de la región especificando el género afectado, donde "M" es masculino y "F" es femenino.

a. Departamento de Antioquia

Municipio de Puerto Berrío

2020: Amenazas: 98

- Total, de víctimas: 65 M, 33 F, 98 T

2021: Amenazas: 99

- Total, de víctimas: 52 M, 47 F, 99 T

2022: Amenazas: 63

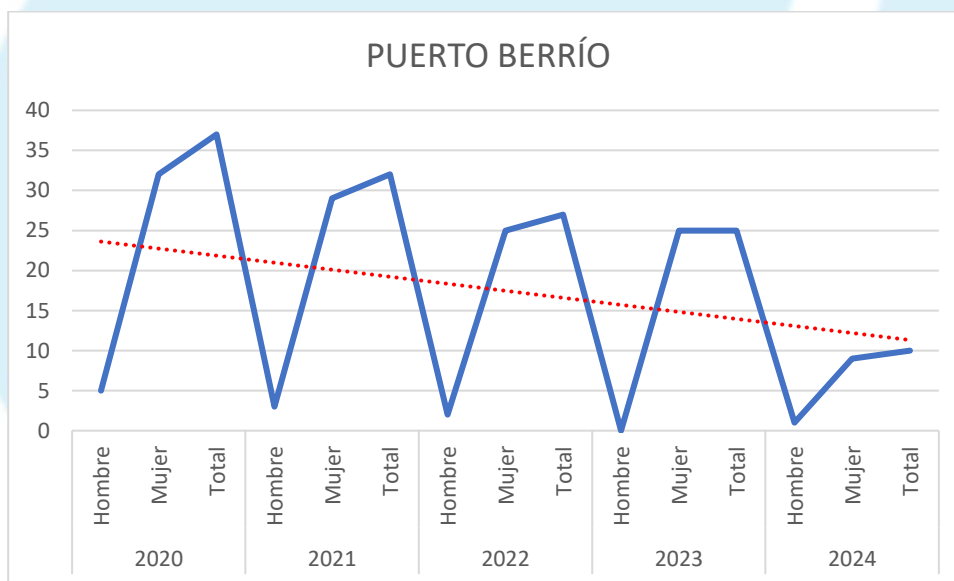
- Total, de víctimas: 42 M, 21 F, 63 T

2023: Amenazas: 112

- Total, de víctimas: 65 M, 47 F, 112 T

2024 (actualizado hasta julio) Amenazas: 36

- Total, de víctimas: 22 M, 14 F, 36 T





Municipio de Yondó

2020: Amenazas: 56

- Total, de víctimas: 39 M, 17 F, 56 T

2021: Amenazas: 30

- Total, de víctimas: 15 M, 15 F, 30 T

2022: Amenazas: 37

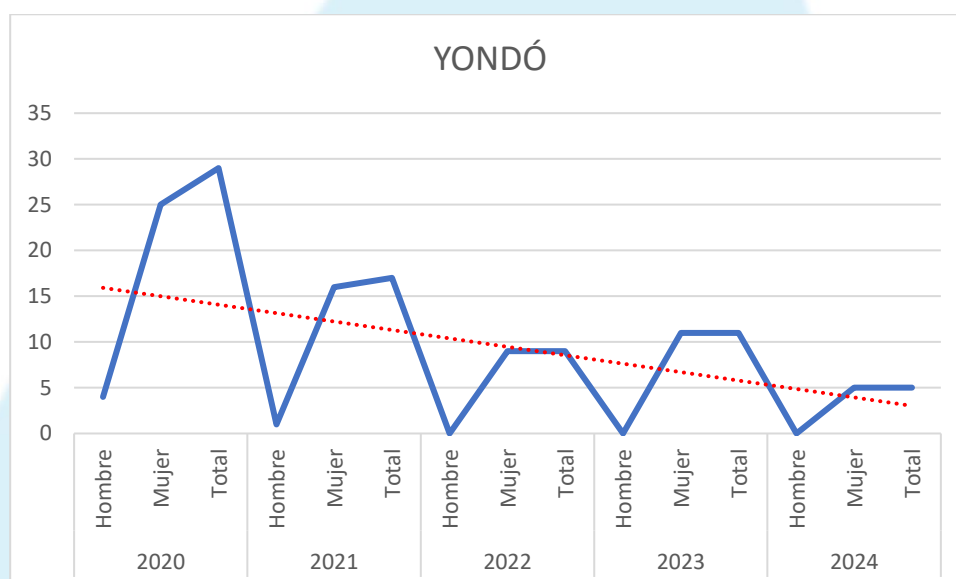
- Total, de víctimas: 14 M, 23 F, 37 T

2023: Amenazas: 75

- Total, de víctimas: 46 M, 29 F, 75 T

2024 (actualizado hasta julio) Amenazas: 46

- Total, de víctimas: 26 M, 20 F, 46 T





Municipio de Puerto Nare

2020: Amenazas: 2

- Total, de víctimas: 0 M, 2 F, 2 T

2021: Amenazas: 7

- Total, de víctimas: 0 M, 7 F, 7 T

2022: Amenazas: 19

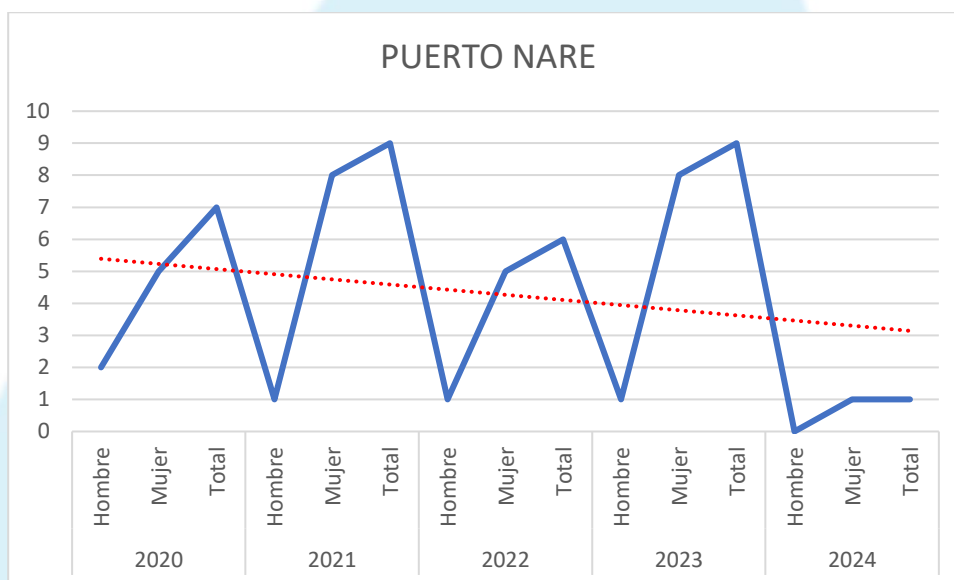
- Total, de víctimas: 2 M, 17 F, 19 T

2023: Amenazas: 62

- Total, de víctimas: 35 M, 27 F, 62 T

2024 (actualizado hasta julio) Amenazas: 35

- Total, de víctimas: 8 M, 27 F, 35 T





b. Departamento de Santander

Municipio de Barrancabermeja

2020: Amenazas: 344

- Total, de víctimas: 220 M, 124 F, 344 T

2021: Amenazas: 528

- Total, de víctimas: 286 M, 242 F, 528 T

2022: Amenazas: 772

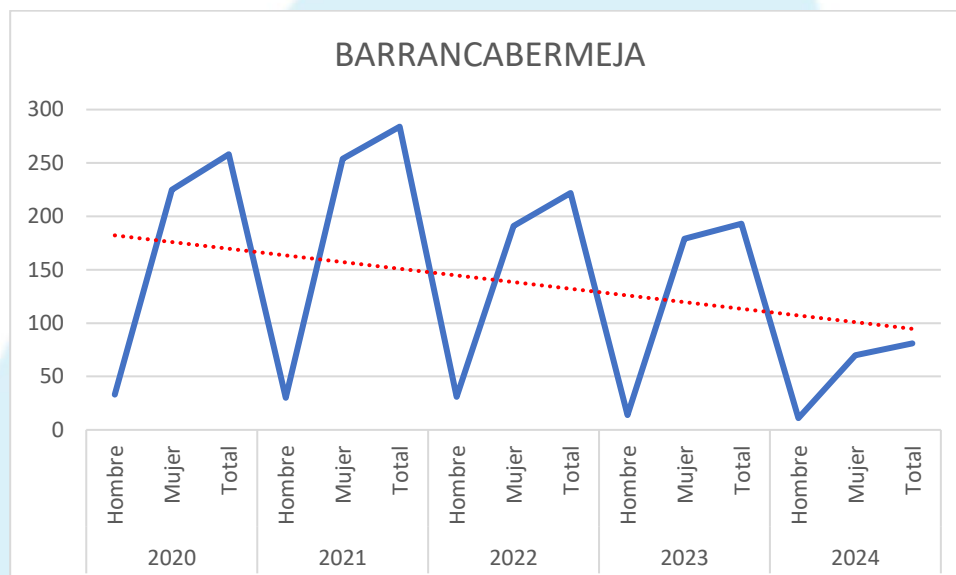
- Total, de víctimas: 517 M, 255 F, 772 T

2023: Amenazas: 1097

- Total, de víctimas: 799 M, 298 F, 1097 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 498

- Total, de víctimas: 201 M, 297 F, 498 T





Municipio de Puerto Wilches

2020: Amenazas: 52

- Total, de víctimas: 38 M, 14 F, 52 T

2021: Amenazas: 68

- Total, de víctimas: 42 M, 26 F, 68 T

2022: Amenazas: 137

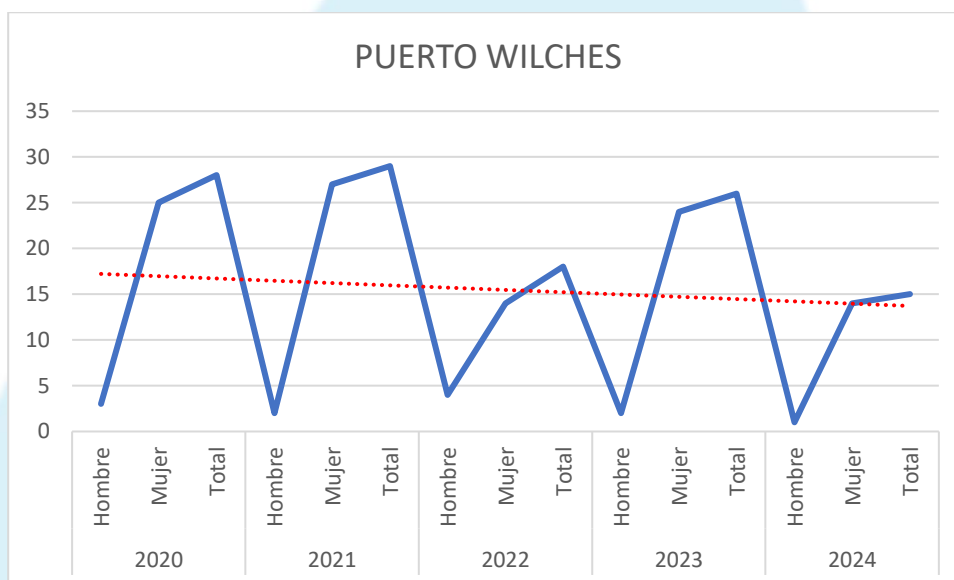
- Total, de víctimas: 91 M, 46 F, 137 T

2023: Amenazas: 152

- Total, de víctimas: 107 M, 45 F, 152 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 45

- Total, de víctimas: 27 M, 18 F, 45 T





Municipio de Sabana de Torres

2020: Amenazas: 67

- Total, de víctimas: 46 M, 21 F, 67 T

2021: Amenazas: 92

- Total, de víctimas: 41 M, 51 F, 92 T

2022: Amenazas: 84

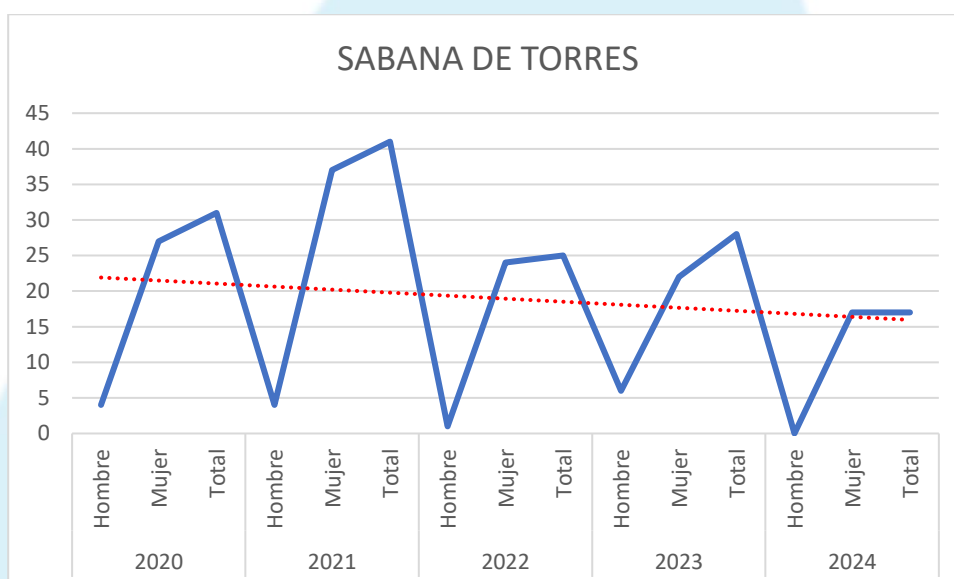
- Total, de víctimas: 34 M, 50 F, 84 T

2023: Amenazas: 135

- Total, de víctimas: 104 M, 31 F, 135 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 43

- Total, de víctimas: 29 M, 14 F, 43 T





Municipio de Puerto Parra

2020: Amenazas: 12

- Total, de víctimas: 7 M, 5 F, 12 T

2021: Amenazas: 8

- Total, de víctimas: 4 M, 4 F, 8 T

2022: Amenazas: 5

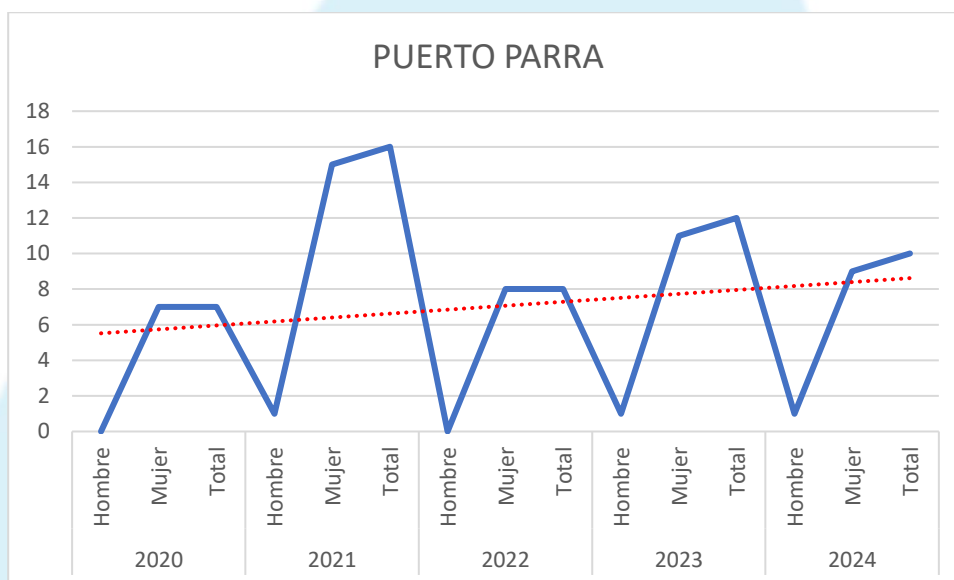
- Total, de víctimas: 1 M, 4 F, 5 T

2023: Amenazas: 15

- Total, de víctimas: 9 M, 6 F, 15 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 7

- Total, de víctimas: 3 M, 4 F, 7 T





Municipio de Cimitarra

2020: Amenazas: 18

- Total, de víctimas: 11 M, 7 F, 18 T

2021: Amenazas: 12

- Total, de víctimas: 8 M, 4 F, 12 T

2022: Amenazas: 29

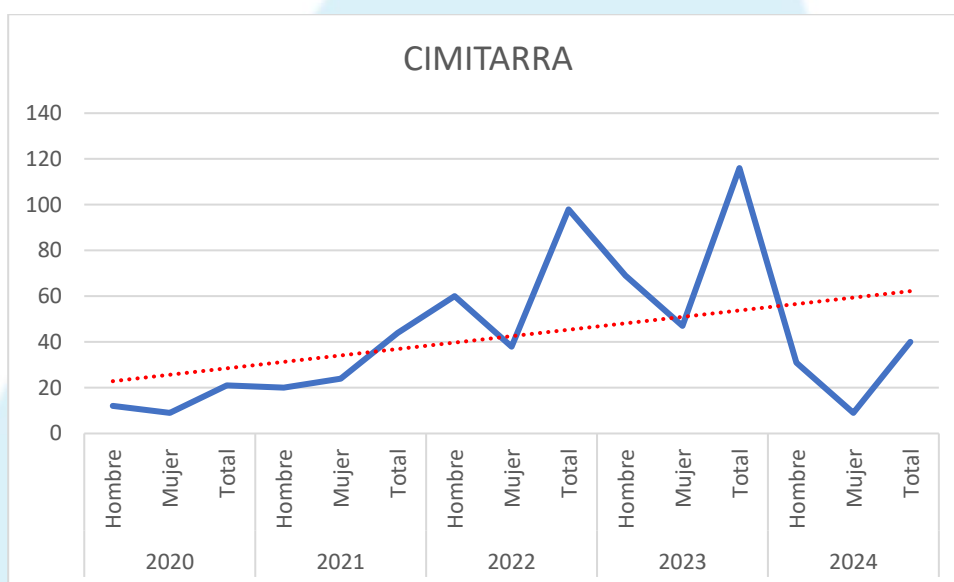
- Total, de víctimas: 15 M, 14 F, 29 T

2023: Amenazas: 32

- Total, de víctimas: 18 M, 14 F, 32 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 9

- Total, de víctimas: 5 M, 4 F, 9 T





Municipio de Cantagallo

2020: Amenazas: 32

- Total, de víctimas: 28 M, 4 F, 32 T

2021: Amenazas: 40

- Total, de víctimas: 32 M, 8 F, 40 T

2022: Amenazas: 41

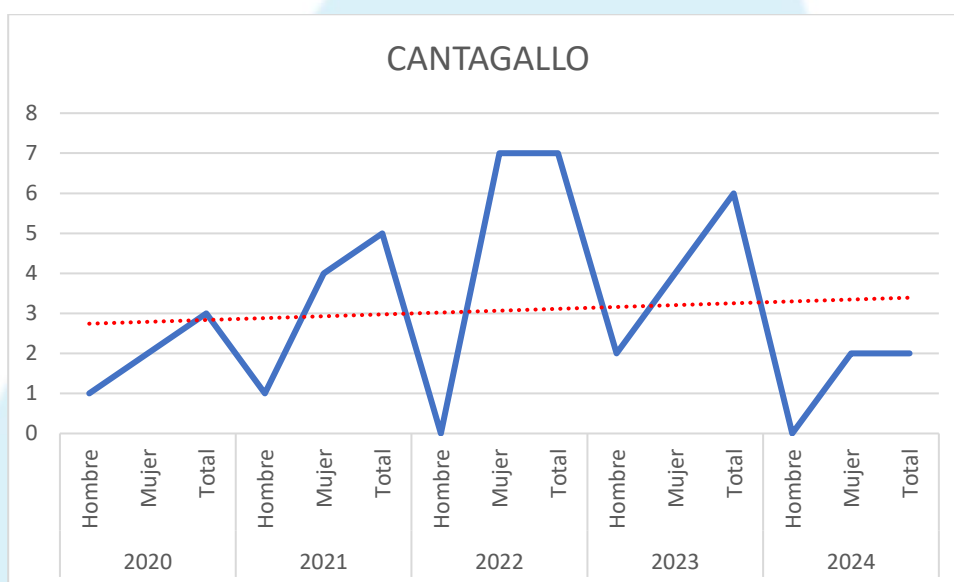
- Total, de víctimas: 31 M, 10 F, 41 T

2023: Amenazas: 75

- Total, de víctimas: 62 M, 13 F, 75 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 27

- Total, de víctimas: 15 M, 12 F, 27 T





c. Departamento de Bolívar

Municipio de San Pablo

2020: Amenazas: 32

- Total, de víctimas: 28 M, 4 F, 32 T

2021: Amenazas: 32

- Total, de víctimas: 27 M, 5 F, 32 T

2022: Amenazas: 51

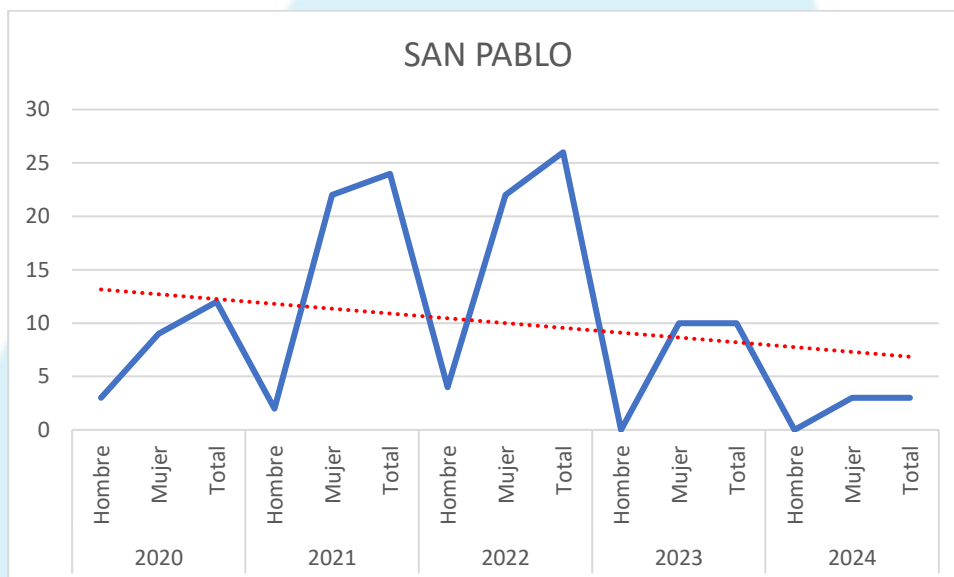
- Total, de víctimas: 46 M, 5 F, 51 T

2023: Amenazas: 27

- Total, de víctimas: 18 M, 9 F, 27 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 18

- Total, de víctimas: 12 M, 6 F, 18 T





Municipio de Santa Rosa del Sur

2020: Amenazas: 21

- Total, de víctimas: 11 M, 10 F, 21 T

2021: Amenazas: 20

- Total, de víctimas: 9 M, 11 F, 20 T

2022: Amenazas: 17

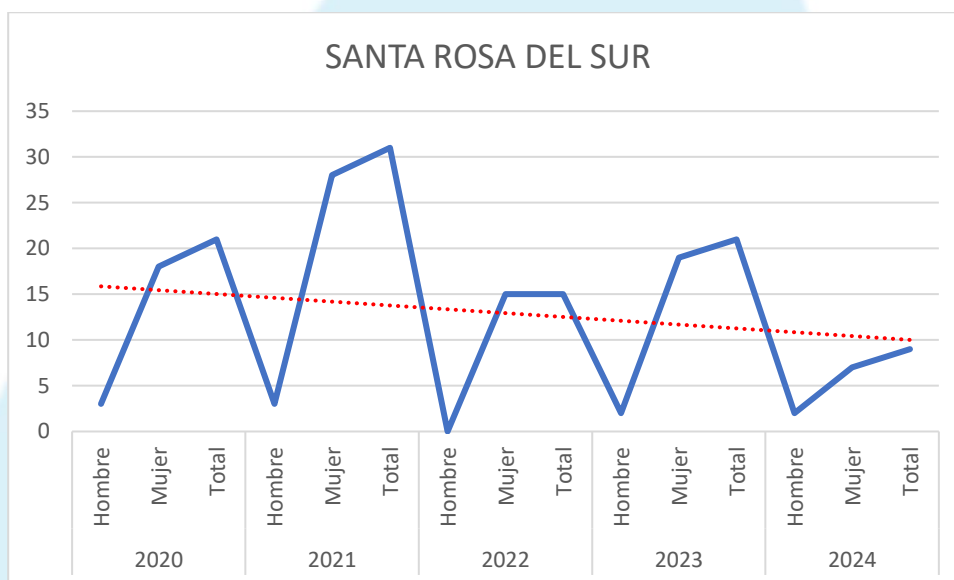
- Total, de víctimas: 8 M, 9 F, 17 T

2023: Amenazas: 9

- Total, de víctimas: 5 M, 4 F, 9 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 5

- Total, de víctimas: 4 M, 1 F, 5 T





Municipio de Simití

2020: Amenazas: 8

- Total, de víctimas: 4 M, 4 F, 8 T

2021: Amenazas: 12

- Total, de víctimas: 5 M, 7 F, 12 T

2022: Amenazas: 12

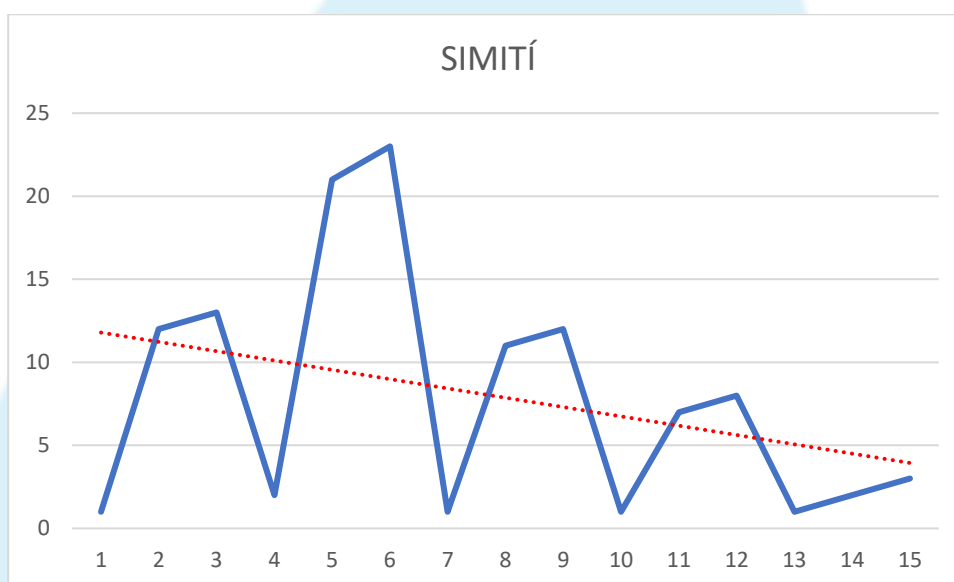
- Total, de víctimas: 4 M, 8 F, 12 T

2023: Amenazas: 21

- Total, de víctimas: 19 M, 2 F, 21 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 9

- Total, de víctimas: 0 M, 9 F, 9 T





Municipio de Morales

2020: Amenazas: 33

- Total, de víctimas: 28 M, 5 F, 33 T

2021: Amenazas: 9

- Total, de víctimas: 6 M, 3 F, 9 T

2022: Amenazas: 15

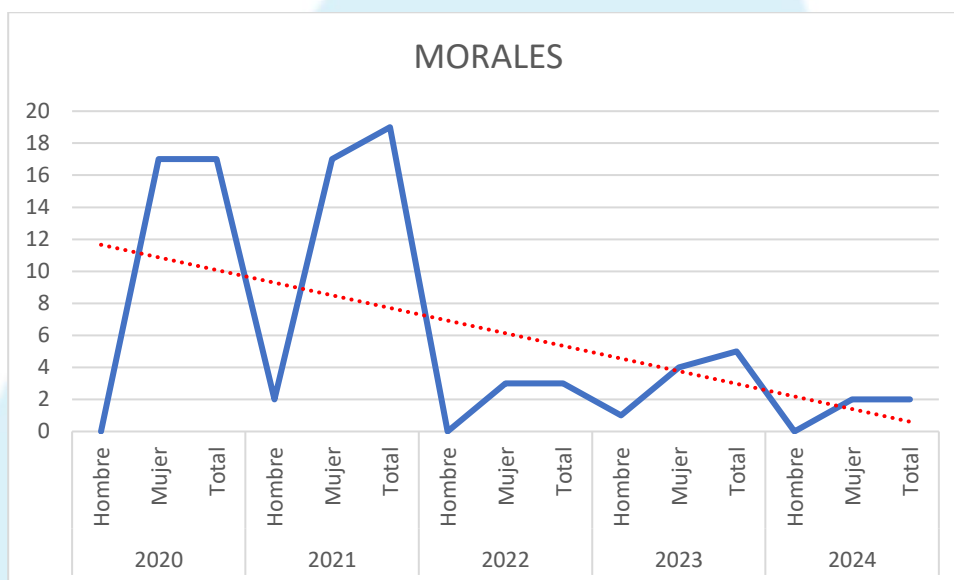
- Total, de víctimas: 7 M, 8 F, 15 T

2023: Amenazas: 9

- Total, de víctimas: 6 M, 3 F, 9 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 5

- Total, de víctimas: 4 M, 1 F, 5 T





Municipio de Arenal

2020: Amenazas: 9

- Total, de víctimas: 3 M, 6 F, 9 T

2021: Amenazas: 5

- Total, de víctimas: 3 M, 2 F, 5 T

2022: Amenazas: 2

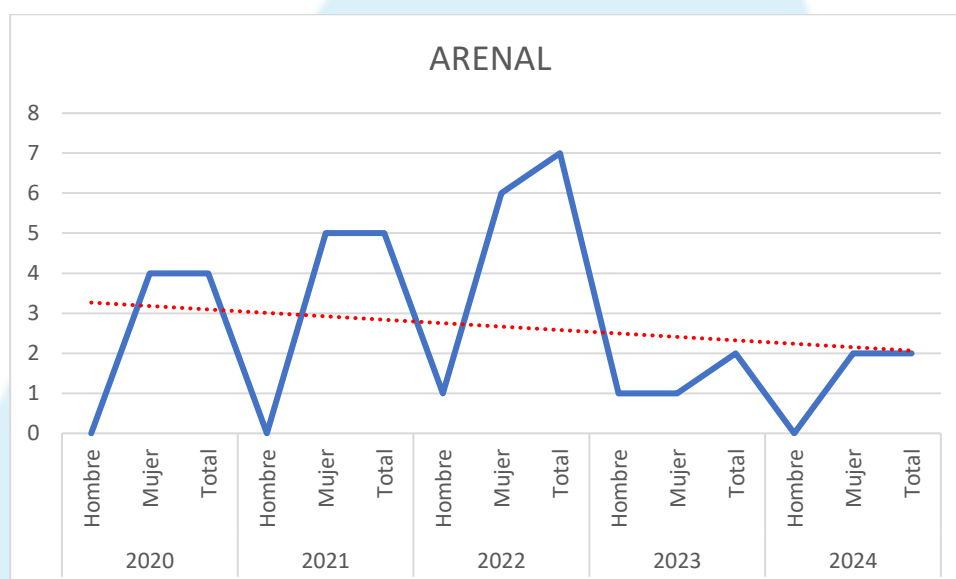
- Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T

2023: Amenazas: 3

- Total, de víctimas: 0 M, 3 F, 3 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 3

- Total, de víctimas: 0 M, 3 F, 3 T





d. Departamento de Boyacá
Municipio de Puerto Boyacá

2020: Amenazas: 113

- Total, de víctimas: 74 M, 39 F, 113 T

2021: Amenazas: 156

- Total, de víctimas: 109 M, 47 F, 156 T

2022: Amenazas: 257

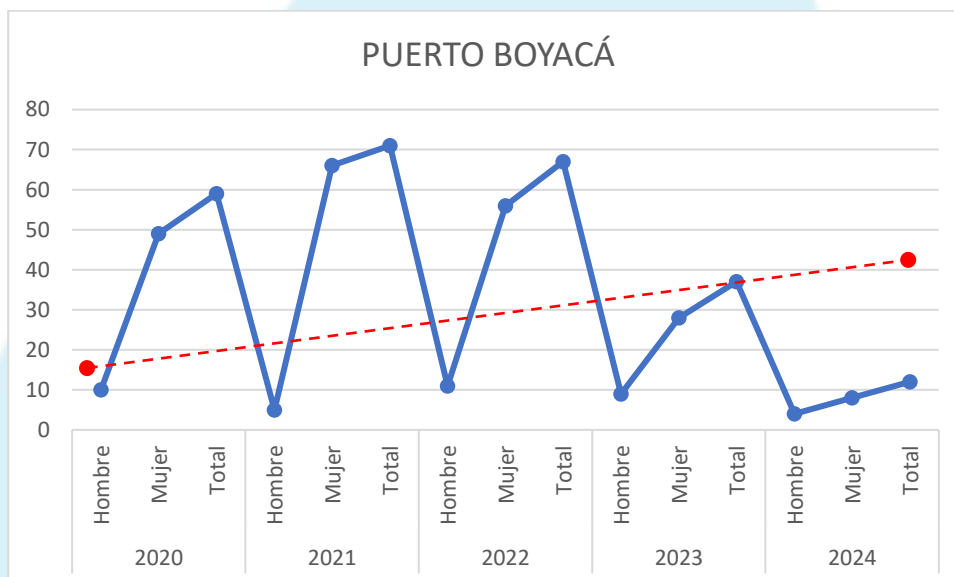
- Total, de víctimas: 76 M, 181 F, 257 T

2023: Amenazas: 139

- Total, de víctimas: 100 M, 39 F, 139 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 67

- Total, de víctimas: 42 M, 25 F, 67 T





Resumen Total:

2020: Amenazas: 932

- Total, de víctimas: 640 M, 292 F, 932 T

2021: Amenazas: 1097

- Total, de víctimas: 670 M, 427 F, 1097 T

2022: Amenazas: 1661

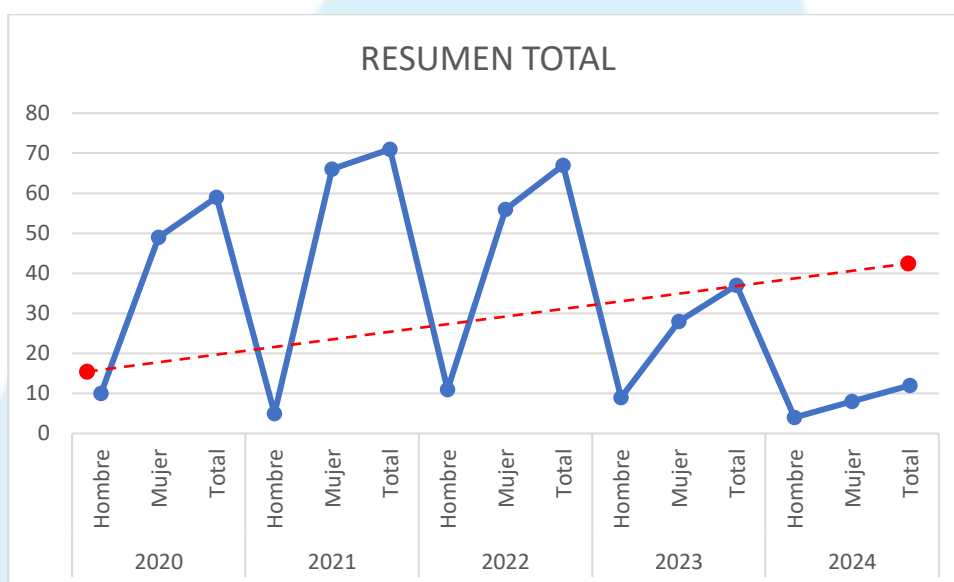
- Total, de víctimas: 1109 M, 552 F, 1661 T

2023: Amenazas: 1798

- Total, de víctimas: 1188 M, 610 F, 1798 T

2024 (actualizado hasta julio): Amenazas: 872

- Total, de víctimas: 500 M, 372 F, 872 T

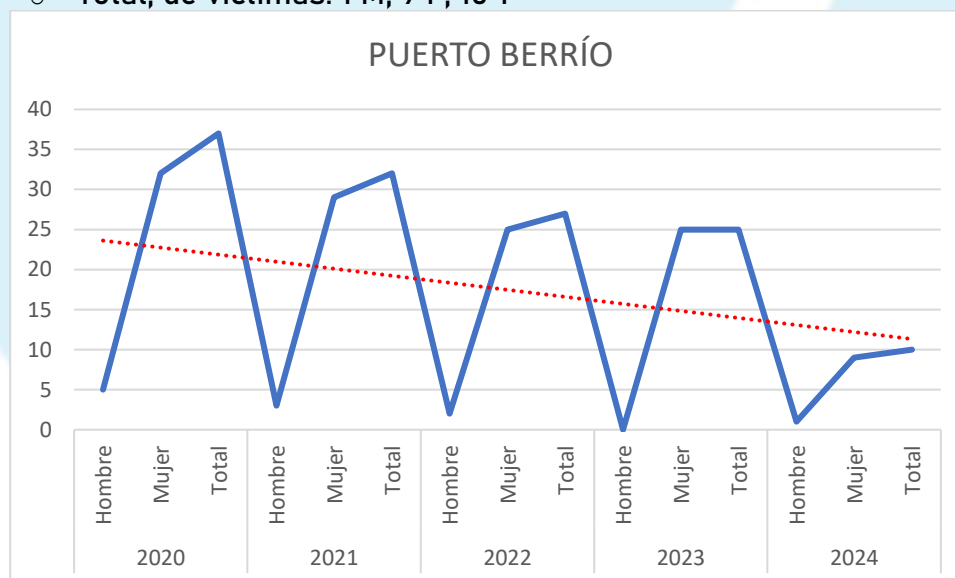


D. VIOLENCIA DE GÉNERO:

- 2020-2023: Picos en determinados periodos, tendencia fluctuante.
- 2024 (hasta 30 de junio): Incremento preocupante en ciertos municipios.
- A continuación, se entregan las cifras de 15 municipios de 4 departamentos de la región especificando el género afectado, donde "M" es masculino y "F" es femenino.

a. Departamento de Antioquia Municipio de Puerto Berrío

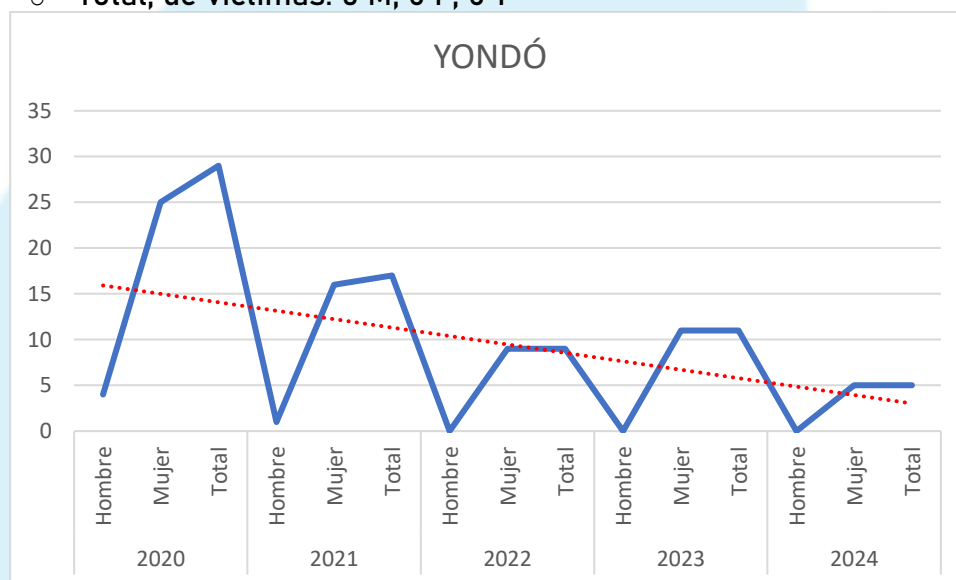
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 37
 - Total, de víctimas: 5 M, 32 F, 37 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 32
 - Total, de víctimas: 3 M, 29 F, 32 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 27
 - Total, de víctimas: 0 M, 27 F, 27 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 25
 - Total, de víctimas: 0 M, 25 F, 25 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 10
 - Total, de víctimas: 1 M, 9 F, 10 T





Municipio de Yondó

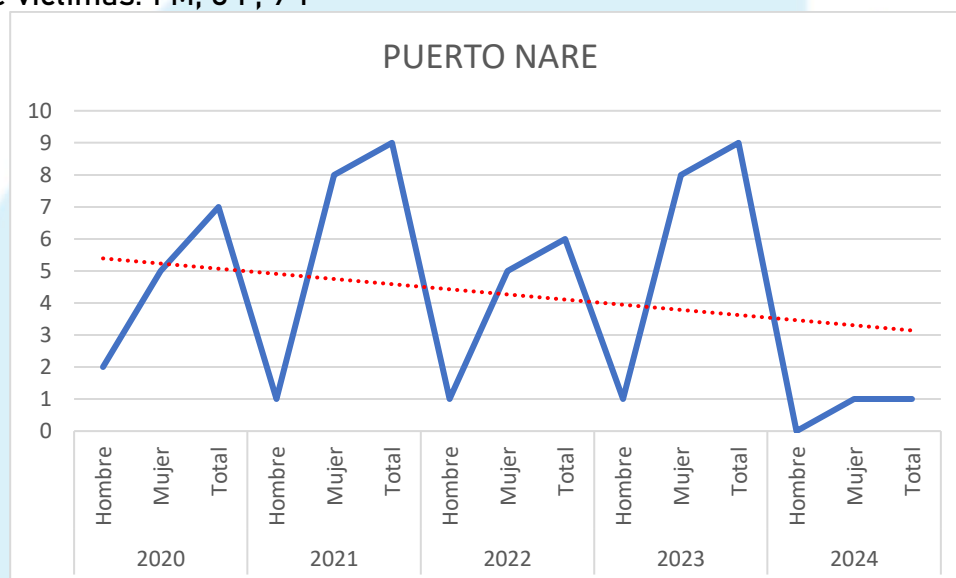
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 29
 - Total, de víctimas: 4 M, 25 F, 29 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 17
 - Total, de víctimas: 0 M, 17 F, 17 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 9
 - Total, de víctimas: 0 M, 9 F, 9 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 11
 - Total, de víctimas: 0 M, 11 F, 11 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 5
 - Total, de víctimas: 0 M, 5 F, 5 T





Municipio de Puerto Nare

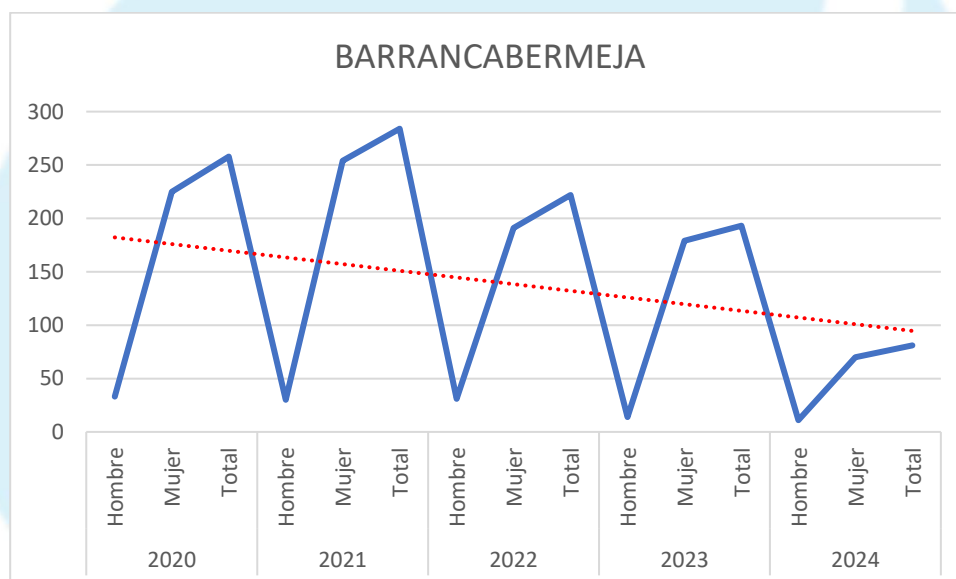
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 18
 - Total, de víctimas: 0 M, 18 F, 18 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 25
 - Total, de víctimas: 0 M, 25 F, 25 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 14
 - Total, de víctimas: 0 M, 14 F, 14 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 14
 - Total, de víctimas: 0 M, 14 F, 14 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 9
- Total, de víctimas: 1 M, 8 F, 9 T





b. Departamento de Santander
Municipio de Barrancabermeja

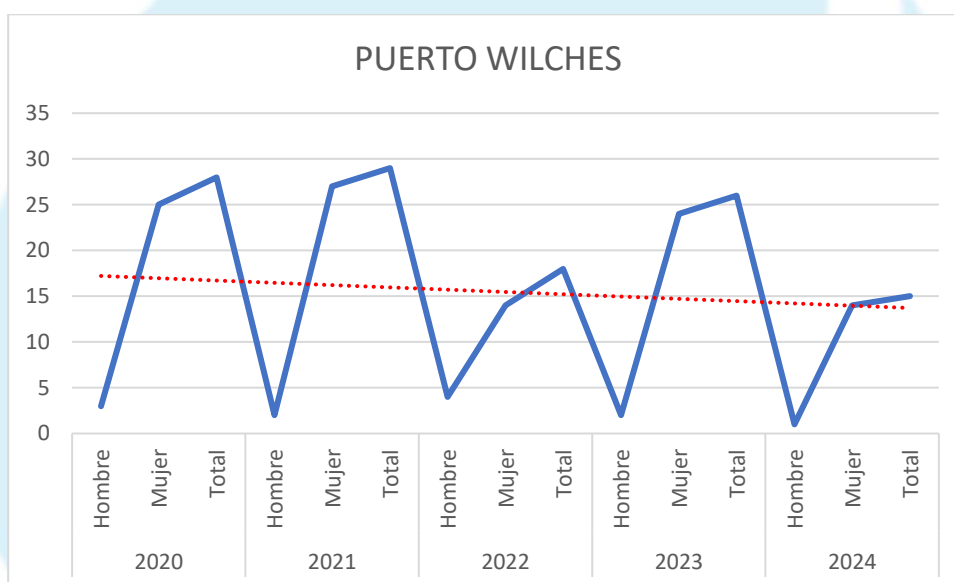
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 258
 - Total, de víctimas: 33 M, 225 F, 258 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 284
 - Total, de víctimas: 30 M, 254 F, 284 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 191
 - Total, de víctimas: 31 M, 160 F, 191 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 179
 - Total, de víctimas: 0 M, 179 F, 179 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 97
 - Total, de víctimas: 13 M, 84 F, 97 T





Municipio de Puerto Wilches

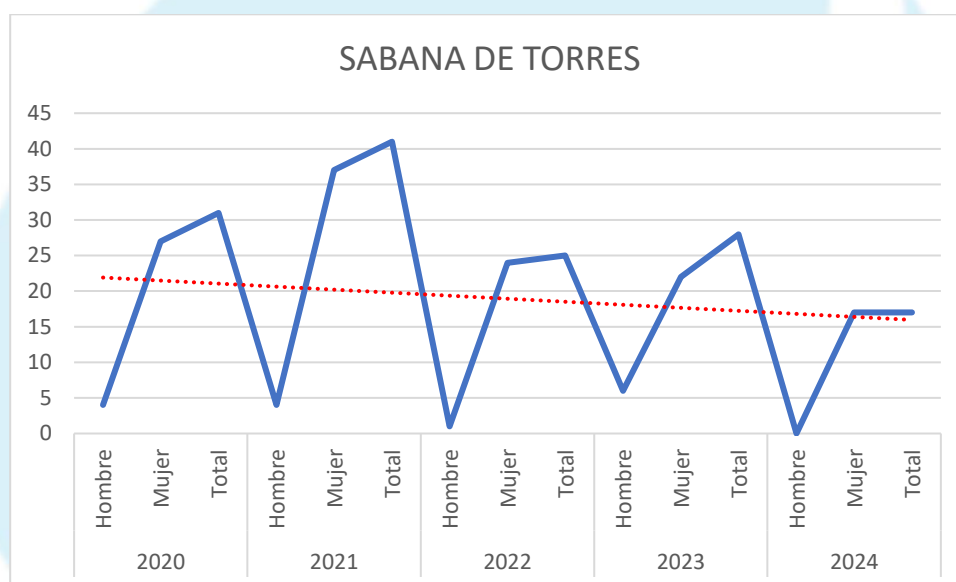
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 28
 - Total, de víctimas: 3 M, 25 F, 28 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 42
 - Total, de víctimas: 15 M, 27 F, 42 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 18
 - Total, de víctimas: 4 M, 14 F, 18 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 27
 - Total, de víctimas: 0 M, 27 F, 27 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 10
 - Total, de víctimas: 1 M, 9 F, 10 T





Municipio de Sabana de Torres

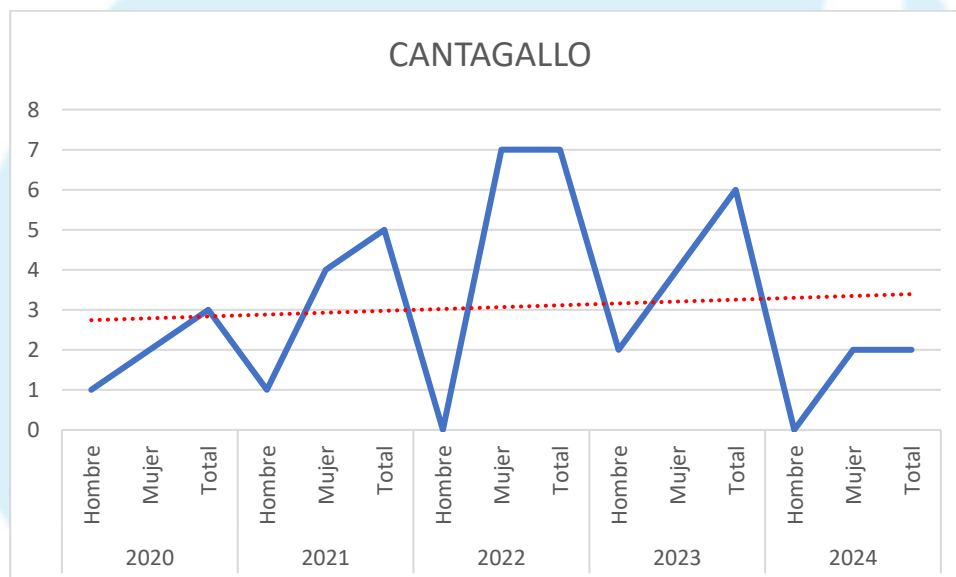
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 16
 - Total, de víctimas: 4 M, 12 F, 16 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 15
 - Total, de víctimas: 0 M, 15 F, 15 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 8
 - Total, de víctimas: 0 M, 8 F, 8 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 13
 - Total, de víctimas: 4 M, 9 F, 13 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 10
 - Total, de víctimas: 1 M, 9 F, 10 T





c. Departamento de Bolívar
Municipio de Cantagallo

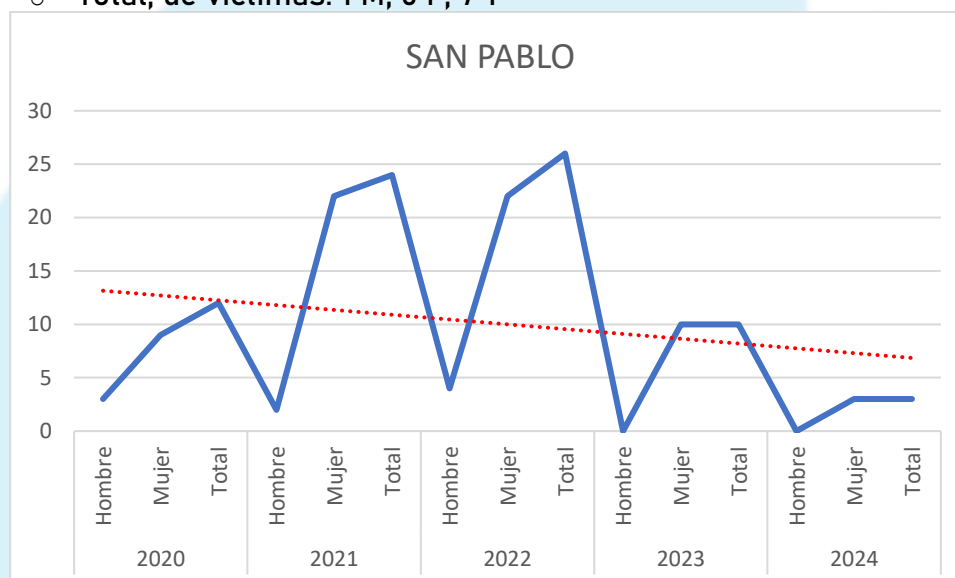
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 3
 - Total, de víctimas: 1 M, 2 F, 3 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 3
 - Total, de víctimas: 0 M, 3 F, 3 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 1
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 5
 - Total, de víctimas: 3 M, 2 F, 5 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 6
 - Total, de víctimas: 3 M, 3 F, 6 T





Municipio de San Pablo

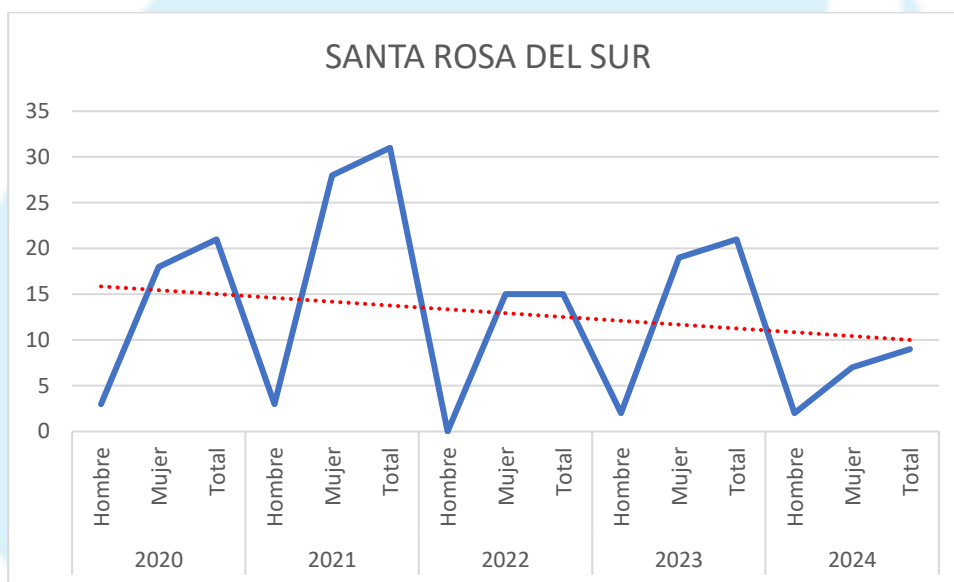
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 21
 - Total, de víctimas: 3 M, 18 F, 21 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 23
 - Total, de víctimas: 2 M, 21 F, 23 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 19
 - Total, de víctimas: 0 M, 19 F, 19 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 18
 - Total, de víctimas: 3 M, 15 F, 18 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 7
 - Total, de víctimas: 1 M, 6 F, 7 T





Municipio de Santa Rosa del Sur

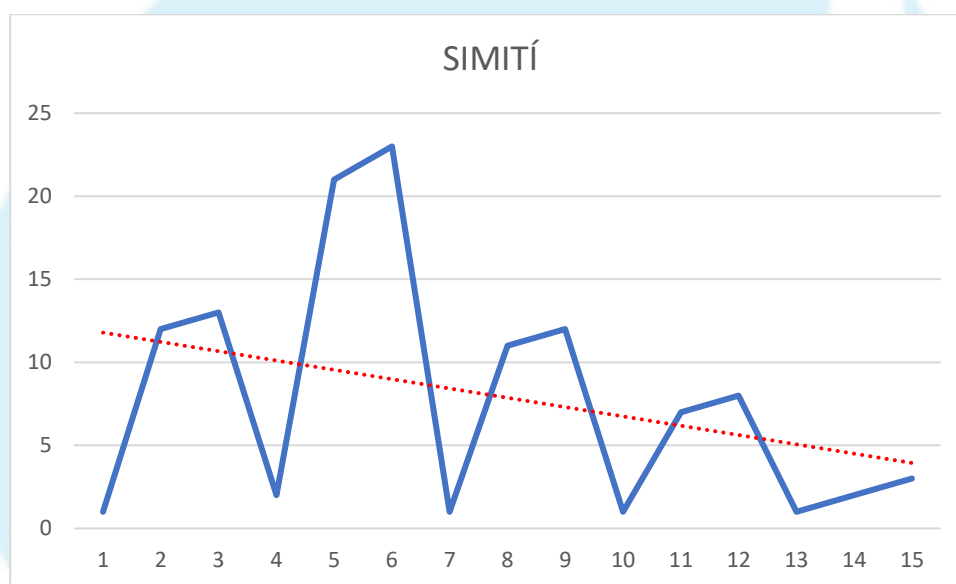
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 21
 - Total, de víctimas: 3 M, 18 F, 21 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 23
 - Total, de víctimas: 2 M, 21 F, 23 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 19
 - Total, de víctimas: 0 M, 19 F, 19 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 18
 - Total, de víctimas: 3 M, 15 F, 18 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 7
 - Total, de víctimas: 1 M, 6 F, 7 T





Municipio de Simití

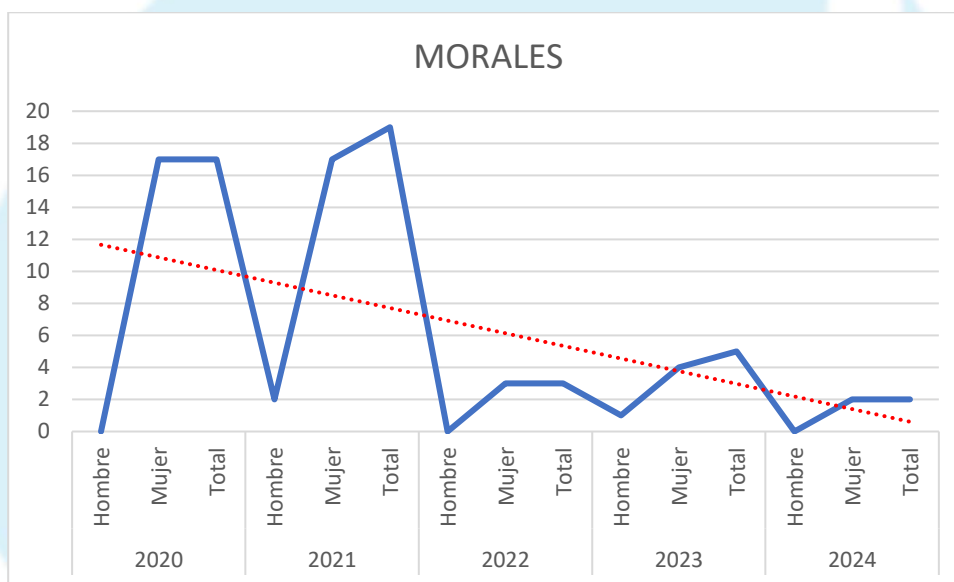
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 3
 - Total, de víctimas: 0 M, 3 F, 3 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 4
 - Total, de víctimas: 0 M, 4 F, 4 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 5
 - Total, de víctimas: 0 M, 5 F, 5 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 3
 - Total, de víctimas: 0 M, 3 F, 3 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 2
 - Total, de víctimas: 1 M, 1 F, 2 T





Municipio de Morales

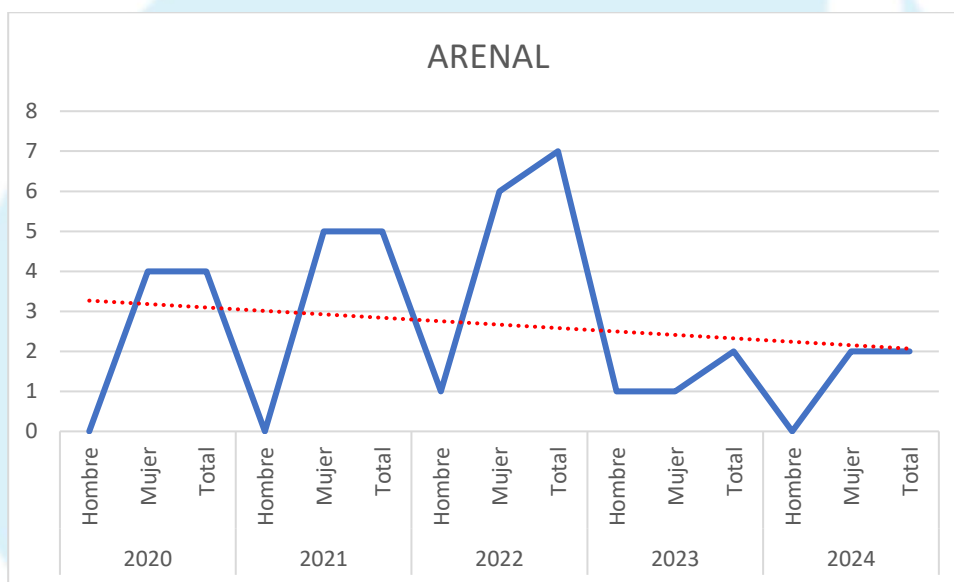
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 2
 - Total, de víctimas: 0 M, 2 F, 2 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 1
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 5
 - Total, de víctimas: 0 M, 5 F, 5 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 2
 - Total, de víctimas: 0 M, 2 F, 2 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 1
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T





Municipio de Arenal

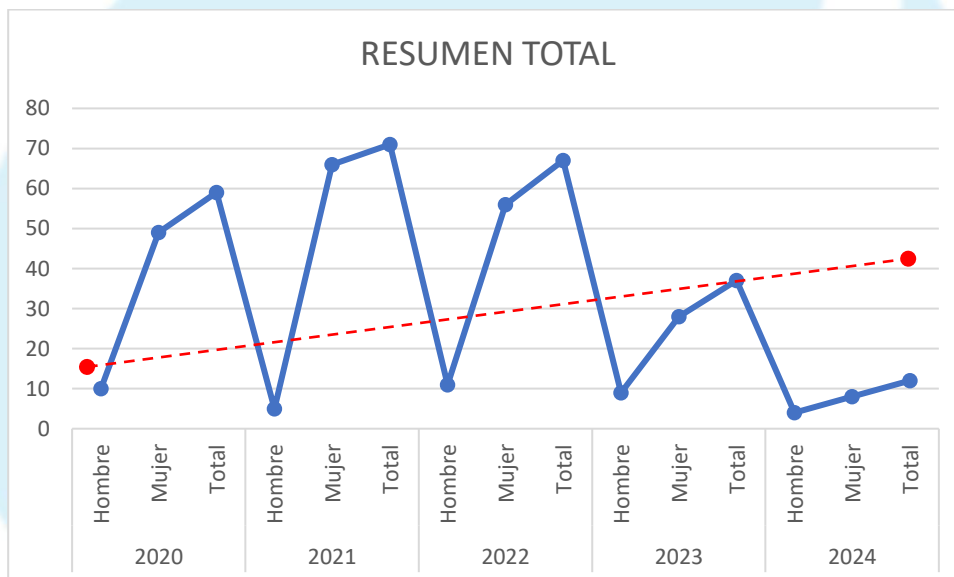
- 2020:
 - Delitos Sexuales: 1
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 0
 - Total, de víctimas: 0 M, 0 F, 0 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 0
 - Total, de víctimas: 0 M, 0 F, 0 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 3
 - Total, de víctimas: 1 M, 2 F, 3 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 1
 - Total, de víctimas: 0 M, 1 F, 1 T





d. Departamento de Boyacá
Municipio de Puerto Boyacá

- 2020:
 - Delitos Sexuales: 59
 - Total, de víctimas: 10 M, 49 F, 59 T
- 2021:
 - Delitos Sexuales: 71
 - Total, de víctimas: 5 M, 66 F, 71 T
- 2022:
 - Delitos Sexuales: 67
 - Total, de víctimas: 1 M, 66 F, 67 T
- 2023:
 - Delitos Sexuales: 37
 - Total, de víctimas: 4 M, 33 F, 37 T
- 2024 (actualizado hasta julio):
 - Delitos Sexuales: 12
 - Total, de víctimas: 4 M, 8 F, 12 T



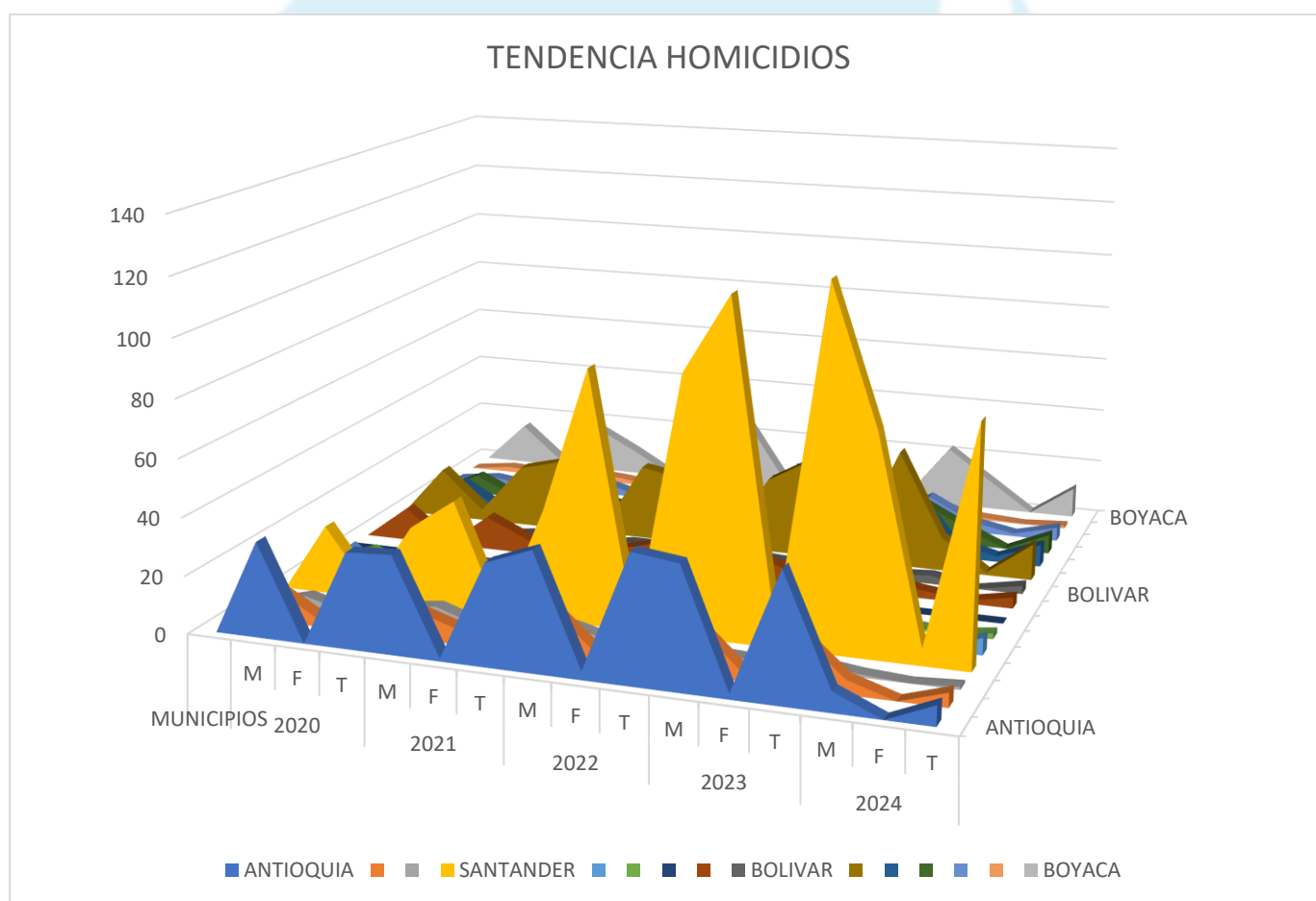
2. Tendencias Temporales

Se identificaron patrones estacionales y mensuales, destacando periodos críticos en los que ciertos delitos aumentan. La extorsión y las amenazas presentan picos en meses específicos, posiblemente relacionados con actividades económicas y sociales.

Se analizaron los datos de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, junto con la proyección para el primer semestre de 2024, para identificar patrones estacionales y mensuales en la incidencia de homicidios, amenazas, extorsiones y delitos sexuales en los municipios del Magdalena Medio. A continuación, se presentan las principales tendencias observadas:

Homicidios

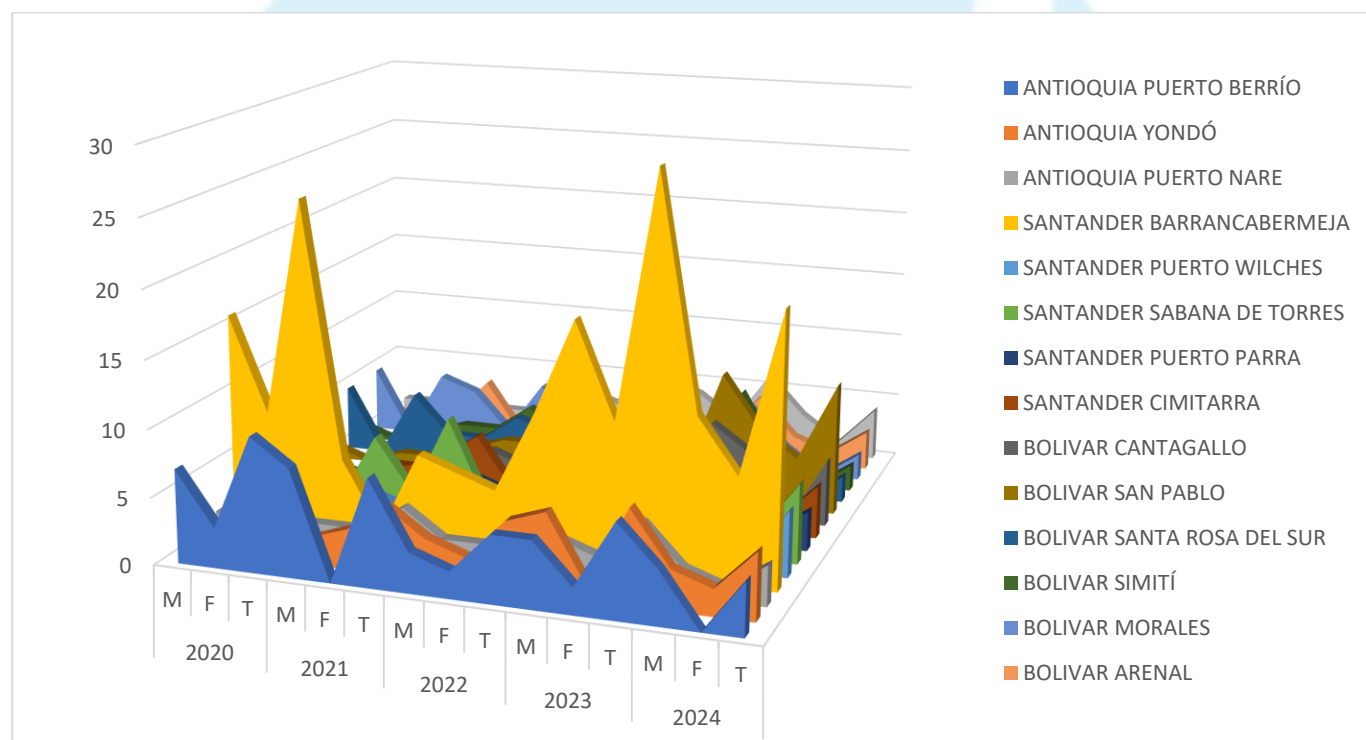
Los homicidios han mostrado un incremento constante en varios municipios, con Barrancabermeja siendo uno de los más afectados. Se observan picos notables en los meses de diciembre y enero, lo cual podría estar relacionado con factores socioeconómicos y culturales específicos de la región. Además, durante el año 2023, se registró el mayor número de homicidios en comparación con los años anteriores, (amarillo es Barrancabermeja).



Amenaza

Las amenazas han presentado una tendencia fluctuante a lo largo de los años analizados. En algunos municipios, como Puerto Wilches y Puerto Boyacá, se ha registrado un aumento significativo en el número de casos reportados, mientras que, en otros, como Yondó y Puerto Nare, se ha observado una ligera disminución. Los meses con mayor incidencia de amenazas suelen coincidir con períodos de mayor actividad económica y social, lo que sugiere una posible correlación con eventos específicos de la región.

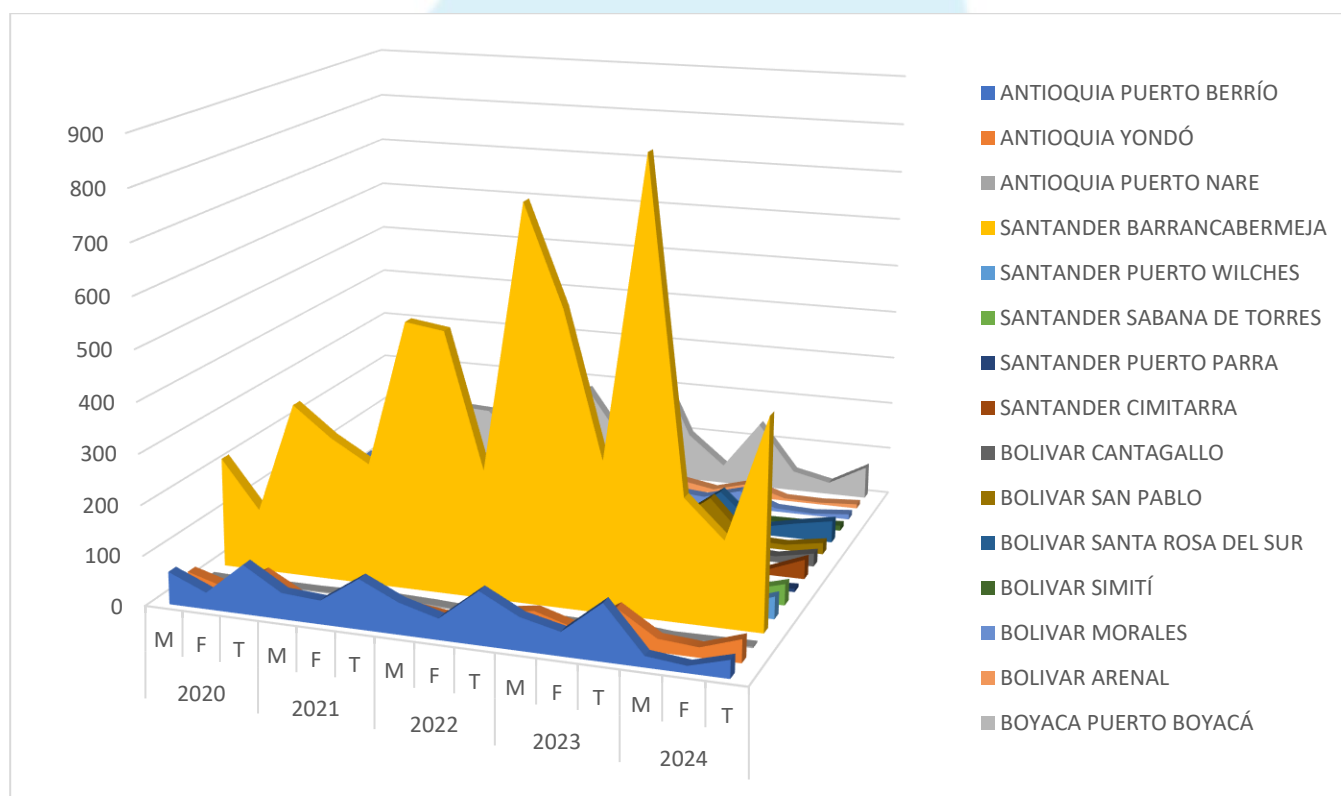
- (Barrancabermeja muestra la mayor tendencia en la región).
- (Puerto Berrio muestra la segunda mayor tendencia)
- (San Pablo en el sur de Bolívar es la tercer mayor tendencia)



Extorsión

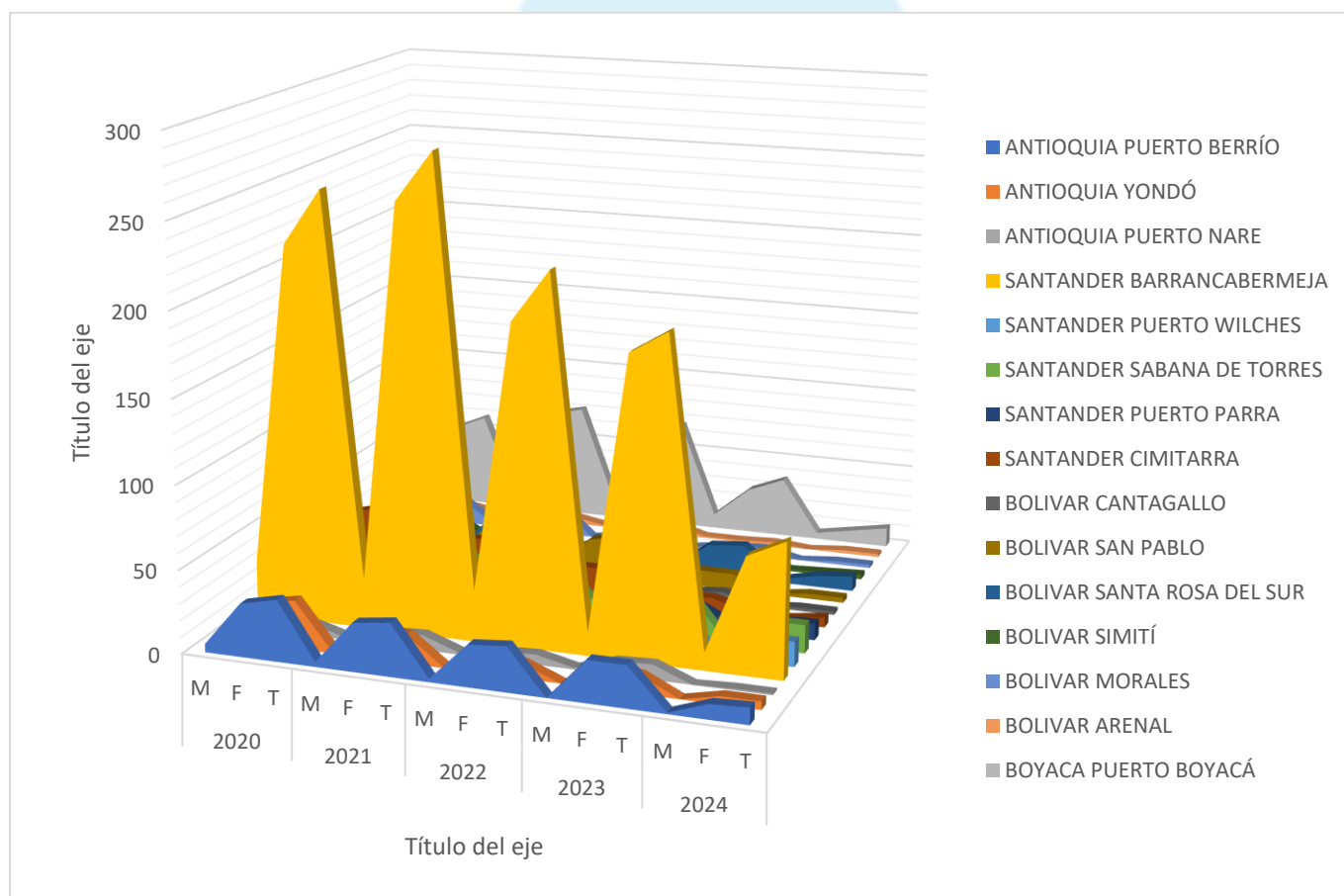
La extorsión también ha mostrado una tendencia fluctuante, similar a las amenazas. En particular, los municipios de Puerto Wilches y Puerto Boyacá han visto un aumento significativo en los casos reportados, mientras que en Yondó y Puerto Nare se ha observado una ligera disminución. Los picos de extorsión suelen ocurrir en los meses de diciembre y enero, lo cual podría estar relacionado con factores socioeconómicos específicos de la región.

- (Barrancabermeja es el municipio de la región con mayor índice del delito)
- (Esta seguido por los municipios de Puerto Boyacá y Yondó)



Delitos Sexuales

La violencia de género y los delitos sexuales han mostrado un aumento preocupante, especialmente durante los confinamientos por la pandemia de COVID-19. Municipios como Cimitarra y Santa Rosa del Sur experimentaron un aumento significativo en estos incidentes. No se identificaron patrones estacionales claros para los delitos sexuales, pero la percepción de inseguridad entre la población ha aumentado considerablemente debido a estos delitos.





3. Áreas de Mayor Incidencia

El análisis geográfico de la incidencia delictiva en los municipios del Magdalena Medio ha identificado varias áreas críticas donde los delitos se concentran significativamente. A continuación, se presentan los hallazgos principales:

A. Barrancabermeja

Se destaca como uno de los municipios con mayor incidencia de homicidios, extorsiones y amenazas. La alta concentración de estos delitos sugiere la presencia de estructuras delictivas organizadas y una falta de control efectivo por parte de las autoridades. Este municipio también ha registrado un aumento alarmante en la violencia de género, lo que agrava aún más la situación de inseguridad.

B. Puerto Boyacá

Es otro municipio con alta incidencia de homicidios y extorsiones. Similar a Barrancabermeja, la presencia de grupos delictivos organizados y la falta de intervención adecuada han contribuido al aumento de estos delitos. La violencia de género también es un problema significativo en esta área, con un número creciente de casos reportados.

C. San Pablo

Muestra una tendencia preocupante con altos niveles de homicidios y extorsiones. La falta de recursos para la policía y la deficiencia en la coordinación interinstitucional han exacerbado la situación de inseguridad en este municipio.

D. Sabana de Torres y Cimitarra

La violencia de género es particularmente prevalente en Sabana de Torres y Cimitarra. Estos municipios han visto un aumento preocupante en los incidentes de violencia contra la mujer, especialmente durante los confinamientos por la pandemia de COVID-19. Las intervenciones específicas y programas de apoyo son necesarios para abordar este problema de manera efectiva.

El mapeo geográfico ha revelado que los municipios de Barrancabermeja, Puerto Boyacá y San Pablo son las áreas con mayor incidencia de delitos, incluyendo homicidios, extorsiones y amenazas. La violencia de género es un problema crítico en municipios como Sabana de Torres y Cimitarra. La presencia de estructuras delictivas organizadas y la falta de control efectivo por parte de las autoridades locales son factores contribuyentes clave a la alta incidencia delictiva en estas áreas.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer la presencia policial y judicial, mejorar la coordinación interinstitucional y desarrollar programas comunitarios para abordar los problemas de seguridad y promover la cohesión social en los municipios del Magdalena Medio.



VI. EVALUACIÓN DE RIESGOS

1. Identificación de Factores de Riesgo Clave

A. Contexto y Alcance:

- Contexto: La región del Magdalena Medio se ve afectada por la presencia de grupos ilegales y conflictos armados. Estos factores han generado un ambiente de inseguridad y violencia, impactando la vida diaria de los habitantes.
- Alcance: Estos riesgos afectan la seguridad de todos los municipios del Magdalena Medio, incluyendo áreas urbanas y rurales.

B. Lista de Riesgos:

- Incremento de violencia debido a la influencia de grupos ilegales: La presencia de grupos armados ilegales, como bandas criminales y guerrillas, aumenta la incidencia de homicidios, extorsión y otros delitos graves.
- Problemas socioeconómicos que fomentan la criminalidad: La pobreza, la falta de oportunidades laborales y la desigualdad social son factores que contribuyen al aumento de la delincuencia en la región.
- Deficiencia en la aplicación de políticas de seguridad: La falta de recursos y la mala coordinación entre las instituciones de seguridad limitan la efectividad de las políticas de prevención y control del crimen.

C. Categorización de Riesgos:

- Técnicos: Incluyen la falta de tecnología y recursos adecuados para la policía y las fuerzas de seguridad.
- Operativos: Reflejan las deficiencias en la coordinación interinstitucional y la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad.
- Cambio organizacional: Involucran la resistencia a cambios en las estrategias de seguridad y la implementación de nuevas políticas.

D. Análisis de Causas:

- Causas técnicas: La falta de recursos, como vehículos, equipos de comunicación y tecnología avanzada, dificulta la labor de la policía en la prevención y resolución de delitos.
- Causas operativas: La deficiencia en la coordinación entre diferentes entidades de seguridad y justicia impide una respuesta eficaz y oportuna ante los incidentes delictivos.
- Causas de cambio organizacional: La resistencia al cambio por parte de las autoridades y la población afecta la adopción de nuevas estrategias de seguridad que podrían mejorar la situación.

Este análisis integral de los factores de riesgo en la región del Magdalena Medio destaca la necesidad de un enfoque multifacético que aborde tanto los aspectos técnicos como los operativos y organizacionales para mejorar la seguridad y reducir la criminalidad en la región.



2. Evaluación del Impacto Potencial

A. Criterios de Impacto:

- **Costos:**
 - Alto costo en recursos necesarios para mejorar la seguridad, incluyendo la adquisición de tecnología, entrenamiento del personal, y aumento de la fuerza policial.
- **Plazos:**
 - Largo plazo para observar mejoras significativas debido a la complejidad de los problemas y la necesidad de cambios estructurales.
- **Calidad:**
 - Problemas de calidad en la implementación de políticas de seguridad, como la falta de capacitación adecuada y recursos insuficientes.
- **Reputación:**
 - Impacto negativo en la percepción de seguridad de los ciudadanos, que puede llevar a una disminución en la confianza en las autoridades y en la eficacia del sistema de justicia.

B. Escala de Evaluación:

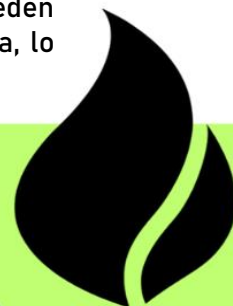
- **Probabilidad:**
 - Baja
 - Media
 - Alta
- **Impacto:**
 - Bajo
 - Medio
 - Alto

C. Probabilidad de Ocurrencia:

- Alta probabilidad de incremento en extorsión y amenazas debido a la presencia continua de grupos ilegales y conflictos armados.

D. Evaluación Cuantitativa y Cualitativa:

- **Cuantitativa:**
 - Falta de interoperabilidad en los sistemas de seguridad tiene un impacto financiero alto debido a la necesidad de inversiones significativas en tecnología y capacitación.
 - Probabilidad media de ocurrencia, ya que, aunque los recursos son limitados, hay un esfuerzo constante por mejorar la coordinación entre diferentes entidades.
- **Cualitativa:**
 - La percepción de inseguridad y la falta de confianza en las autoridades pueden afectar negativamente la moral de la comunidad y la cooperación ciudadana, lo que a su vez puede dificultar las iniciativas de seguridad.



E. Matriz de Riesgos:

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Prioridad
Incremento de violencia por grupos ilegales	Alta	Alto	Alta
Problemas socioeconómicos fomentando criminalidad	Media	Medio	Media
Deficiencia en la aplicación de políticas de seguridad	Alta	Alto	Alta
Falta de interoperabilidad en sistemas de seguridad	Media	Alto	Alta
Resistencia a cambios en estrategias de seguridad	Media	Medio	Media
Problemas de calidad en implementación de políticas de seguridad	Alta	Medio	Alta
Impacto negativo en la percepción de seguridad	Alta	Alto	Alta

La Matriz de Riesgos ayuda a visualizar la relación entre la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo, permitiendo priorizar aquellos que requieren atención inmediata. En este contexto, los riesgos con alta probabilidad y alto impacto, como el incremento de violencia debido a grupos ilegales y la deficiencia en la aplicación de políticas de seguridad, deben ser abordados con urgencia para mitigar sus efectos adversos en la región del Magdalena Medio.

3. Planificación de Respuestas

A. Priorización de Riesgos:

- Violencia de Género:
 - Dado el aumento alarmante de incidentes, se debe priorizar la implementación de políticas y programas para proteger a las víctimas y prevenir la violencia de género.
- Extorsión:
 - La alta incidencia y el impacto significativo de la extorsión requieren una atención prioritaria para mitigar sus efectos y prevenir su escalada.

B. Desarrollo de Estrategias de Respuesta:

- Resistencia al Cambio:
 - Programas de Capacitación:
 - Implementar programas de capacitación dirigidos a autoridades locales, fuerzas de seguridad y comunidades para sensibilizar sobre la importancia de las nuevas estrategias de seguridad.
 - Incluir talleres, seminarios y formación continua para asegurar que todos los actores involucrados comprendan y apoyen las nuevas políticas.
 - Comunicación:
 - Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para informar a la población sobre los cambios en las políticas de seguridad y los beneficios esperados.
 - Utilizar medios locales, campañas en redes sociales y reuniones comunitarias para asegurar una comunicación clara y accesible.





- Problemas Técnicos:
 - Pruebas Exhaustivas:
 - Realizar pruebas piloto de nuevas políticas y tecnologías en áreas seleccionadas antes de su implementación general.
 - Evaluar los resultados de las pruebas para identificar posibles fallos y ajustar las estrategias en consecuencia.
 - Adquisición de Recursos:
 - Garantizar la adquisición de los recursos necesarios, incluyendo equipos de comunicación, tecnología avanzada y vehículos, para mejorar la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad.

C. Plan de Monitoreo Continuo:

- Establecimiento de un Equipo de Monitoreo:
 - Crear un equipo especializado en monitoreo y evaluación para supervisar la implementación de las estrategias de seguridad.
 - Este equipo será responsable de recopilar y analizar datos sobre la incidencia delictiva, la efectividad de las políticas y la percepción de seguridad de la población.
- Detección de Problemas:
 - Implementar sistemas de alerta temprana para identificar y responder rápidamente a problemas emergentes durante la implementación de las estrategias de seguridad.
 - Utilizar herramientas tecnológicas, como sistemas de gestión de incidentes y plataformas de análisis de datos, para apoyar el monitoreo continuo.
- Revisión y Mejora:
 - Realizar revisiones periódicas de las estrategias de seguridad para evaluar su efectividad y realizar los ajustes necesarios.
 - Involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo autoridades locales, fuerzas de seguridad y comunidades, en el proceso de revisión y mejora.

Este plan integral de respuestas permitirá abordar de manera efectiva los riesgos prioritarios, mejorar la seguridad en la región del Magdalena Medio y fortalecer la confianza de la población en las autoridades y las políticas de seguridad.



VII. RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

A. Mejorar la Coordinación Interinstitucional:

- Fomentar la Colaboración:
 - Policía y Gobiernos Locales:
 - Establecer mesas de trabajo regulares para facilitar el intercambio de información y la coordinación de estrategias entre las fuerzas de seguridad y las autoridades locales.
 - Crear comités interinstitucionales para la gestión de la seguridad, involucrando a representantes de diferentes niveles de gobierno y fuerzas de seguridad.
 - ONG:
 - Involucrar a las ONG en la planificación y ejecución de programas de seguridad y prevención, aprovechando su experiencia y recursos.
 - Facilitar espacios de diálogo entre las ONG, las autoridades y la comunidad para desarrollar estrategias conjuntas y abordar problemas específicos de seguridad.

B. Fortalecer Programas de Prevención:

- Enfoque en Educación y Empleo:
 - Educación:
 - Implementar programas educativos en las escuelas y comunidades que promuevan valores de convivencia pacífica y legalidad.
 - Desarrollar talleres y capacitaciones sobre habilidades para la vida y la resolución pacífica de conflictos.
 - Empleo:
 - Fomentar la creación de empleo a través de programas de desarrollo económico local, apoyando a pequeñas y medianas empresas.
 - Ofrecer programas de capacitación y reintegración laboral para jóvenes y personas en riesgo de exclusión social, proporcionándoles oportunidades laborales legítimas.

C. Implementar Tecnologías de Vigilancia:

- Aumentar la Efectividad en la Detección y Prevención de Delitos:
 - Sistemas de Videovigilancia:
 - Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos de alta incidencia delictiva y áreas públicas concurridas.
 - Integrar los sistemas de videovigilancia con centros de monitoreo y respuesta rápida para mejorar la capacidad de detección y reacción ante incidentes.
 - Plataformas de Análisis de Datos:





- Utilizar software de análisis de datos para identificar patrones delictivos y áreas de riesgo, permitiendo una asignación más efectiva de los recursos de seguridad.
- Implementar herramientas de inteligencia artificial y análisis predictivo para anticipar y prevenir actividades delictivas.

D. Desarrollar Campañas de Sensibilización:

- Aumentar la Conciencia sobre la Violencia de Género y Mecanismos de Denuncia:
 - Campañas Públicas:
 - Lanzar campañas de concienciación en medios de comunicación y redes sociales para informar sobre la violencia de género y los recursos disponibles para las víctimas.
 - Colaborar con figuras públicas y líderes comunitarios para amplificar el mensaje y llegar a una audiencia más amplia.
 - Mecanismos de Denuncia:
 - Establecer líneas telefónicas de ayuda y plataformas en línea para facilitar la denuncia de casos de violencia de género de manera segura y confidencial.
 - Promover la existencia y accesibilidad de refugios y servicios de apoyo para víctimas de violencia de género, garantizando que las víctimas conozcan estos recursos y sepan cómo acceder a ellos.





VIII. ALERTA TEMPRANA

A. Criterios para la Activación de Alertas Tempranas:

- Incremento Repentino en Delitos:
 - Monitorear y analizar datos de incidencia delictiva en tiempo real.
 - Establecer umbrales específicos para los aumentos en los siguientes delitos:
 - Homicidios
 - Extorsión
 - Amenazas
 - Violencia de Género

B. Procedimientos Por Seguir en Caso de Emergencia:

- Activar Protocolos de Respuesta Rápida:
 - Implementar planes de contingencia previamente establecidos que involucren a todas las fuerzas de seguridad y servicios de emergencia.
 - Desplegar recursos adicionales, como unidades de policía, servicios médicos y equipos de intervención rápida, a las áreas afectadas.
- Coordinación con Autoridades Locales y Nacionales:
 - Establecer un centro de comando y control para gestionar la respuesta a la emergencia.
 - Facilitar la comunicación y coordinación entre las autoridades locales, fuerzas de seguridad nacionales y otras agencias relevantes.
 - Solicitar apoyo adicional de recursos nacionales, como fuerzas de seguridad federales o servicios especializados, cuando sea necesario.
- Comunicación Inmediata a la Comunidad Afectada:
 - Informar de manera oportuna y precisa a la comunidad sobre la situación de emergencia y las medidas de seguridad que se están tomando.
 - Utilizar múltiples canales de comunicación, como radios locales, redes sociales, mensajes de texto y anuncios públicos, para asegurar que la información llegue a todos los segmentos de la población.
 - Proporcionar instrucciones claras sobre las acciones que deben tomar los ciudadanos para mantenerse seguros, incluyendo recomendaciones de refugio, evacuación o medidas de precaución.



IX. IMPACTO HUMANITARIO:

A. Consecuencias Psicosociales:

1. Salud Mental y Emocional:

- Estrés y Ansiedad:
 - Impacto en la Vida Cotidiana: La constante exposición a situaciones de violencia y criminalidad puede generar un estado de alerta permanente en los individuos. Esto afecta negativamente su capacidad para relajarse y disfrutar de actividades cotidianas, lo que puede llevar a problemas de sueño, irritabilidad y dificultades para concentrarse.
 - Efectos Físicos del Estrés: El estrés crónico puede tener efectos negativos en la salud física, como hipertensión, enfermedades cardíacas y trastornos gastrointestinales. Además, puede debilitar el sistema inmunológico, haciendo a las personas más susceptibles a enfermedades.
- Trastornos de Estrés Postraumático (TEPT):
 - Síntomas: Las personas con TEPT pueden experimentar flashbacks, pesadillas y pensamientos intrusivos sobre el evento traumático. También pueden mostrar evitación de lugares, personas o actividades que les recuerden el trauma, y pueden tener respuestas exageradas de sobresalto.
 - Impacto en las Relaciones Personales: El TEPT puede afectar las relaciones interpersonales, ya que las personas afectadas pueden tener dificultades para confiar en los demás, pueden volverse retraídas o, por el contrario, pueden mostrar comportamientos agresivos.

2. Impacto en la Cohesión Social:

- Desconfianza en las Autoridades:
 - Erosión de la Legitimidad: La percepción de ineficacia o corrupción dentro de las fuerzas de seguridad y las instituciones gubernamentales puede llevar a una pérdida de confianza en estas entidades. Esto puede resultar en un aumento de la justicia por mano propia y en la búsqueda de protección a través de grupos armados ilegales.
 - Participación Cívica: La desconfianza en las autoridades puede reducir la participación cívica y el compromiso comunitario, ya que las personas pueden sentir que sus esfuerzos para mejorar la situación son inútiles o peligrosos.





- Aislamiento Social:
 - Reducción de Actividades Comunitarias: El miedo a la violencia puede llevar a una disminución en la participación en eventos comunitarios y actividades sociales, debilitando las redes de apoyo y la cohesión comunitaria.
 - Impacto en las Familias: El aislamiento puede afectar negativamente las dinámicas familiares, aumentando los niveles de conflicto y reduciendo el apoyo emocional entre los miembros de la familia.

3. Impacto en Grupos Vulnerables:

- Niños y Adolescentes:
 - Problemas Conductuales y Académicos: La exposición a la violencia puede llevar a problemas de comportamiento, como agresividad, desobediencia y retraimiento social. También puede afectar el rendimiento académico, ya que los niños pueden tener dificultades para concentrarse y pueden faltar a la escuela debido al miedo o la inseguridad.
 - Normalización de la Violencia: La exposición constante a la violencia puede llevar a que los jóvenes la perciban como una parte normal de la vida, aumentando el riesgo de que ellos mismos se involucren en actividades delictivas.
- Mujeres y Minorías:
 - Violencia de Género: Las mujeres pueden ser particularmente vulnerables a la violencia de género, incluyendo abuso doméstico, violencia sexual y explotación. La falta de recursos y apoyo puede dificultar su capacidad para buscar ayuda y protección.
 - Discriminación y Exclusión: Las minorías étnicas, raciales y otras comunidades marginalizadas pueden enfrentar discriminación y exclusión, exacerbando su vulnerabilidad a la violencia y limitando su acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo.

Medidas Adicionales

- Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria:
 - Programas de Capacitación y Educación: Desarrollar programas que eduquen a la comunidad sobre el manejo del estrés, la resolución de conflictos y la promoción de la paz. Estos programas pueden incluir talleres, charlas y actividades recreativas.





- Intervenciones Basadas en la Comunidad: Fomentar iniciativas que involucren a la comunidad en la identificación y resolución de problemas, promoviendo un sentido de propiedad y responsabilidad compartida.
- Apoyo Integral a las Víctimas:
 - Servicios de Apoyo Legal y Social: Proveer asistencia legal y servicios sociales para ayudar a las víctimas de violencia a navegar el sistema judicial y acceder a recursos esenciales.
 - Centros de Atención Psicosocial: Establecer centros que ofrezcan atención psicosocial integral, incluyendo terapia individual y grupal, asesoramiento y actividades de integración social.

B. Impacto en el Desarrollo Comunitario:

1. Desplazamiento Forzado:

- Efectos en la Estructura Familiar:
 - Fragmentación Familiar: El desplazamiento forzado puede llevar a la separación de miembros de la familia, ya que algunos pueden quedarse atrás mientras otros buscan refugio en otros lugares. Esta separación puede causar trauma emocional y dificultades para mantener los lazos familiares.
 - Roles y Responsabilidades: Las dinámicas familiares pueden cambiar drásticamente, con algunos miembros asumiendo nuevas responsabilidades y roles, lo que puede generar estrés adicional y conflictos internos.
- Desafíos en la Reubicación:
 - Acceso a Servicios Básicos: Las familias desplazadas a menudo se encuentran en áreas con acceso limitado a servicios esenciales como educación, atención médica, agua potable y saneamiento, lo que exacerba su vulnerabilidad.
 - Integración Social: La integración en nuevas comunidades puede ser un desafío, ya que los desplazados pueden enfrentar discriminación y exclusión, dificultando la formación de nuevas redes de apoyo y la adaptación a su nuevo entorno.
- Impacto en la Identidad y la Cultura:
 - Pérdida de Identidad Cultural: Al ser desplazadas de sus lugares de origen, las personas pueden perder su conexión con sus prácticas culturales, tradiciones y redes comunitarias, lo que afecta su identidad y sentido de pertenencia.
 - Erosión de la Memoria Colectiva: La dislocación de comunidades enteras puede llevar a la pérdida de la memoria colectiva y el patrimonio cultural, debilitando la cohesión y la continuidad de la comunidad.





2. Efectos Económicos:

- **Desempleo y Pobreza:**
 - **Cierre de Negocios:** La inseguridad puede forzar el cierre de negocios locales, llevando a una disminución en las oportunidades de empleo y agravando la pobreza. Los propietarios de negocios pueden enfrentarse a la extorsión, el robo y la violencia, lo que hace insostenible la operación de sus empresas.
 - **Disminución del Turismo:** Las regiones afectadas por la violencia pueden ver una reducción significativa en el turismo, una importante fuente de ingresos. La percepción de inseguridad disuade a los visitantes, afectando negativamente a las economías locales que dependen del turismo.
- **Falta de Inversiones:**
 - **Desincentivo para Inversionistas:** La inestabilidad y la inseguridad desalientan la inversión tanto local como extranjera. Los inversionistas buscan entornos seguros y estables para proteger sus capitales, y la violencia endémica representa un riesgo significativo.
 - **Fuga de Capital:** Las empresas y los individuos pueden retirar sus inversiones y capital de las áreas afectadas, buscando ubicaciones más seguras para operar, lo que resulta en una pérdida de recursos y oportunidades económicas para la región.
- **Disparidades Económicas:**
 - **Desigualdad Social:** La inseguridad puede aumentar las disparidades económicas, donde los ricos pueden permitirse medidas de seguridad adicionales y servicios privados, mientras que los pobres quedan más expuestos a los peligros.
 - **Dependencia de la Economía Informal:** Las condiciones de inseguridad pueden empujar a más personas hacia la economía informal, donde carecen de protección legal y laboral, perpetuando un ciclo de pobreza y vulnerabilidad.

Medidas Adicionales:

- **Programas de Recuperación Económica:**
 - **Incentivos para la Inversión:** Crear incentivos fiscales y financieros para atraer a los inversionistas a regresar y establecer negocios en la región. Esto puede incluir exenciones fiscales, subvenciones y facilidades crediticias.
 - **Desarrollo de Infraestructura:** Invertir en infraestructura básica como carreteras, electricidad, agua potable y telecomunicaciones para crear un entorno propicio para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.





- Fortalecimiento de la Seguridad Comunitaria:
 - Políticas de Seguridad Inclusivas: Implementar políticas de seguridad que involucren a la comunidad en la planificación y ejecución, asegurando que las estrategias de seguridad respondan a las necesidades y preocupaciones locales.
 - Capacitación y Apoyo a las Fuerzas de Seguridad: Mejorar la capacitación y el apoyo a las fuerzas de seguridad para que puedan manejar eficazmente las amenazas y mejorar la percepción de seguridad entre los residentes.
- Apoyo a las Familias Desplazadas:
 - Programas de Reubicación y Vivienda: Establecer programas para ayudar a las familias desplazadas a encontrar viviendas seguras y asequibles, y facilitar su integración en nuevas comunidades.
 - Acceso a Servicios Sociales: Proveer acceso a servicios sociales esenciales, incluyendo educación, atención médica y apoyo psicológico, para ayudar a las familias desplazadas a reconstruir sus vidas.

C. Estrategias de Mitigación:

1. Apoyo Psicosocial:

- Servicios de Salud Mental:
 - Clínicas de Salud Mental: Establecer clínicas especializadas en salud mental en las áreas afectadas que ofrezcan servicios de diagnóstico, tratamiento y seguimiento para personas que sufren de trastornos mentales relacionados con la violencia y el trauma.
 - Capacitación de Personal: Capacitar a profesionales de la salud, incluyendo médicos, enfermeras y trabajadores sociales, en el manejo del trauma y en técnicas de apoyo psicológico para aumentar la disponibilidad de servicios competentes.
- Programas de Terapia Grupal:
 - Grupos de Apoyo Comunitarios: Crear grupos de apoyo que brinden un espacio seguro para que los afectados compartan sus experiencias y reciban apoyo emocional de sus pares. Estos grupos pueden estar dirigidos por profesionales de la salud mental o facilitadores capacitados.
 - Terapias Basadas en la Comunidad: Implementar programas de terapia basados en la comunidad, como la terapia cognitivo-conductual grupal, que pueden ser más accesibles y menos estigmatizantes para los participantes.





- Intervenciones Psicosociales en Escuelas:
 - Programas de Resiliencia: Desarrollar programas en escuelas que enseñen habilidades de resiliencia y manejo del estrés a niños y adolescentes, ayudándoles a enfrentar y superar los efectos del trauma.
 - Apoyo Psicológico Escolar: Integrar consejeros escolares y psicólogos en las escuelas para proporcionar apoyo continuo a los estudiantes afectados por la violencia.

2. Fortalecimiento de la Cohesión Social:

- Programas de Reconciliación y Construcción de Paz:
 - Diálogo Comunitario: Facilitar diálogos comunitarios donde los miembros de la comunidad puedan discutir abiertamente sus experiencias, preocupaciones y aspiraciones, promoviendo la reconciliación y la construcción de paz.
 - Proyectos de Paz Liderados por la Comunidad: Apoyar proyectos de paz y reconciliación que sean diseñados y liderados por la comunidad, asegurando que las intervenciones sean culturalmente relevantes y sostenibles.
- Fomento de la Participación Ciudadana:
 - Comités de Seguridad Comunitaria: Establecer comités de seguridad comunitaria que incluyan a representantes de la comunidad, fuerzas de seguridad y autoridades locales para desarrollar e implementar estrategias de seguridad participativas.
 - Educación Cívica: Implementar programas de educación cívica que fomenten la participación activa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la toma de decisiones comunitarias.

3. Protección de Grupos Vulnerables:

- Programas Específicos para Niños y Adolescentes:
 - Centros de Atención Integral para Niños y Adolescentes: Crear centros que ofrezcan un entorno seguro y de apoyo para niños y adolescentes, proporcionando educación, actividades recreativas, y servicios de salud mental.
 - Programas de Mentoría y Tutoría: Implementar programas de mentoría y tutoría que conecten a los jóvenes con modelos a seguir positivos y les proporcionen orientación y apoyo personal y académico.





- Apoyo a Mujeres y Minorías:
 - Refugios y Servicios de Apoyo para Mujeres: Establecer refugios seguros y servicios de apoyo integral para mujeres víctimas de violencia de género, incluyendo asesoramiento legal, apoyo psicológico y programas de empoderamiento económico.
 - Campañas de Sensibilización: Lanzar campañas de sensibilización que aborden la violencia de género y la discriminación, promoviendo el respeto y la igualdad de derechos para todos los miembros de la comunidad.

Medidas Adicionales:

- Desarrollo de Capacidades:
 - Capacitación en Gestión de Crisis: Proporcionar capacitación en gestión de crisis a líderes comunitarios, funcionarios gubernamentales y personal de ONGs para mejorar la respuesta ante situaciones de violencia y crisis humanitarias.
 - Fortalecimiento Institucional: Apoyar el fortalecimiento de las instituciones locales para que puedan proporcionar servicios de manera más eficiente y efectiva, incluyendo la administración pública, las fuerzas de seguridad y los servicios sociales.
- Acceso a Justicia:
 - Reforma del Sistema Judicial: Promover reformas en el sistema judicial que aseguren el acceso a la justicia para las víctimas de violencia, incluyendo la reducción de la impunidad y la mejora de la protección a testigos y denunciantes.
 - Asistencia Legal Gratuita: Proveer asistencia legal gratuita y de calidad a las personas afectadas por la violencia, facilitando su acceso a la justicia y protegiendo sus derechos.
- Promoción del Desarrollo Económico:
 - Proyectos de Desarrollo Sostenible: Implementar proyectos de desarrollo económico sostenible que generen empleo y mejoren las condiciones de vida de las comunidades afectadas, reduciendo así la dependencia de la economía informal y la criminalidad.
 - Empoderamiento Económico de Grupos Vulnerables: Desarrollar programas de capacitación y financiamiento para mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables, ayudándoles a establecer pequeños negocios y acceder a oportunidades económicas.



X. MARCO LEGAL INTERNACIONAL Y NACIONAL:

A. Marco Legal Nacional

1. Constitución Política de Colombia de 1991:

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece un marco robusto para la protección de los derechos humanos y la promoción de la paz. Algunos artículos relevantes incluyen:

- **Artículo 1:**
 - **Obligación de Respetar los Derechos:** Colombia se organiza en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
 - **Importancia para el informe:** Este artículo subraya los principios fundamentales del Estado colombiano, destacando la importancia del respeto por la dignidad humana y la participación ciudadana, lo cual es esencial para validar las denuncias y observaciones presentadas en el informe sobre violaciones de derechos humanos.
- **Artículo 2:**
 - **Fines del Estado:** Los fines esenciales del Estado son servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
 - **Importancia para el informe:** Este artículo establece los deberes del Estado en relación con la promoción de los derechos humanos y la participación activa de la ciudadanía, lo cual refuerza las recomendaciones del informe sobre la necesidad de políticas públicas que promuevan el bienestar general y la justicia social.
- **Artículo 11:**
 - **Derecho a la Vida:** El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.
 - **Importancia para el informe:** La protección del derecho a la vida es absoluta y no puede ser limitada, reafirmando el compromiso del Estado colombiano con la defensa de la vida humana en todas sus formas y respaldando las denuncias de violaciones graves de este derecho en el informe.





- Artículo 12:
 - Prohibición de la Tortura: Nadie será sometido a desaparición forzada, torturas ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
 - Importancia para el informe: Este artículo prohíbe prácticas violatorias de los derechos humanos y establece la obligación del Estado de prevenir y sancionar actos de tortura y otros tratos inhumanos, lo que refuerza las denuncias presentadas en el informe sobre estos abusos.
- Artículo 13:
 - Igualdad Ante la Ley: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
 - Importancia para el informe: Este artículo garantiza la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y prohíbe cualquier forma de discriminación, lo que es fundamental para sustentar las denuncias de discriminación y desigualdad documentadas en el informe.
- Artículo 22:
 - Derecho a la Paz: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
 - Importancia para el informe: Este artículo reconoce la paz como un derecho fundamental y establece la obligación del Estado y de todos los ciudadanos de trabajar activamente para su realización, lo que refuerza las recomendaciones del informe sobre la necesidad de medidas efectivas para la construcción de paz.
- Artículo 93:
 - Prevalencia de Tratados Internacionales: Los tratados internacionales ratificados por el Congreso que reconocen derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.
 - Importancia para el informe: Este artículo integra los tratados internacionales de derechos humanos en el orden jurídico interno, asegurando que las normas y principios internacionales sean aplicables y prevalezcan sobre la legislación nacional en materia de derechos humanos, lo cual es crucial para respaldar las recomendaciones del informe basadas en estándares internacionales.





2. Leyes y Fallos Judiciales Relevantes:

- Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras):
 - Resumen: Esta ley establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Además, contempla mecanismos para la restitución de tierras despojadas a las víctimas del conflicto.
 - Importancia para el informe: La Ley 1448 es crucial para el reconocimiento y la reparación de las víctimas del conflicto armado, promoviendo la justicia y la reconciliación en Colombia, lo que refuerza las recomendaciones del informe para mejorar la atención y reparación a las víctimas.
- Sentencia T-025 de 2004:
 - Resumen: La Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucional en relación con la situación de desplazamiento forzado en Colombia y ordenó al Estado adoptar medidas para garantizar los derechos fundamentales de los desplazados.
 - Importancia para el informe: Esta sentencia es un hito en la jurisprudencia colombiana, ya que reconoce la gravedad de la crisis humanitaria del desplazamiento forzado y obliga al Estado a tomar acciones concretas para abordar la situación, respaldando las denuncias y recomendaciones del informe sobre el desplazamiento forzado.
- Sentencia C-370 de 2006:
 - Resumen: La Corte Constitucional se pronunció sobre la Ley de Justicia y Paz, estableciendo criterios para la interpretación y aplicación de la justicia transicional en Colombia, asegurando que se respeten los derechos de las víctimas y se promueva la verdad, la justicia y la reparación.
 - Importancia para el informe: Esta sentencia refuerza el compromiso del Estado colombiano con la justicia transicional y la necesidad de abordar los crímenes del pasado de manera justa y equitativa, lo que es esencial para respaldar las recomendaciones del informe sobre la implementación de mecanismos de justicia transicional.

3. Otras Normas Relevantes:

- Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz):
 - Resumen: Establece un marco para la desmovilización de grupos armados ilegales y la reintegración de sus miembros a la sociedad, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.





- Importancia para el informe: Esta ley es fundamental para el proceso de paz en Colombia, ya que busca desactivar los conflictos armados y ofrecer un camino hacia la reconciliación nacional, apoyando las recomendaciones del informe para fortalecer la justicia y la reconciliación.
- Decreto 4800 de 2011:
 - Resumen: Reglamenta la Ley 1448 de 2011, estableciendo procedimientos específicos para la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado.
 - Importancia para el informe: El decreto proporciona los mecanismos necesarios para la implementación efectiva de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, asegurando que las medidas de reparación se lleven a cabo de manera eficiente y equitativa, lo cual es fundamental para las observaciones y recomendaciones del informe sobre la atención a las víctimas.

B. Marco Legal Internacional

1. Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH):

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José, es un tratado internacional adoptado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) que establece una serie de derechos humanos y libertades fundamentales. Colombia es Estado Parte de este tratado desde 1973.

- Artículo 1:
 - Obligación de Respetar los Derechos: Los Estados Parte se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en la Convención y a garantizar su libre y pleno ejercicio a todas las personas sujetas a su jurisdicción, sin discriminación alguna.
 - Importancia para el informe: Este artículo subraya la obligación del Estado colombiano de respetar y proteger los derechos humanos, lo que es fundamental para validar y respaldar las denuncias y observaciones presentadas en el informe sobre violaciones de derechos humanos.
- Artículo 5:
 - Derecho a la Integridad Personal: Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - Importancia para el informe: Este artículo es esencial para contextualizar y justificar la inclusión de casos de tortura y tratos inhumanos documentados en el informe, enfatizando la necesidad de medidas correctivas por parte del Estado.





- Artículo 8:
 - Garantías Judiciales: Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.
 - Importancia para el informe: Resalta la importancia de asegurar procesos judiciales justos y equitativos, lo que sustenta las críticas y recomendaciones en el informe sobre el sistema judicial colombiano y su tratamiento de casos de derechos humanos.
- Artículo 25:
 - Protección Judicial: Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención.
 - Importancia para el informe: Este artículo subraya la necesidad de acceso a recursos judiciales efectivos para las víctimas de violaciones de derechos humanos, apoyando las demandas en el informe para mejorar la protección judicial en Colombia.

2. Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH):

La Corte IDH es el órgano judicial de la OEA encargado de interpretar y aplicar la CADH. Sus sentencias son vinculantes para los Estados Parte y han tenido un impacto significativo en la jurisprudencia de derechos humanos en Colombia.

- Caso de las Masacres de Mapiripán vs. Colombia (2005):
 - Resumen: La Corte declaró la responsabilidad del Estado colombiano por las violaciones de derechos humanos cometidas durante las masacres de Mapiripán y ordenó reparaciones para las víctimas.
 - Importancia para el informe: Este caso proporciona un precedente importante que refuerza las denuncias de responsabilidad estatal en violaciones de derechos humanos documentadas en el informe, legitimando las exigencias de reparación y justicia.





- Caso de la Masacre de La Rochela vs. Colombia (2007):
 - Resumen: La Corte encontró responsable al Estado colombiano por la masacre de La Rochela y ordenó medidas de reparación y garantías de no repetición.
 - Importancia para el informe: Este caso subraya la necesidad de medidas efectivas de reparación y garantías de no repetición, apoyando las recomendaciones del informe para la implementación de políticas públicas que prevengan futuras violaciones.

3. Naciones Unidas (ONU):

- Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH):
 - Resumen: Adoptada en 1948, la DUDH establece principios universales de derechos humanos. Aunque no es un tratado vinculante, ha influido significativamente en el desarrollo de normas y tratados internacionales de derechos humanos.
 - Importancia para el informe: La DUDH proporciona un marco normativo universal que respalda las denuncias y observaciones del informe, fortaleciendo su legitimidad y apelando a principios globalmente reconocidos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP):
 - Resumen: Adoptado en 1966 y en vigor desde 1976, el PIDCP protege derechos como el derecho a la vida, la prohibición de la tortura, y el derecho a un juicio justo. Colombia es Estado Parte de este tratado desde 1969.
 - Importancia para el informe: El PIDCP establece obligaciones legales vinculantes para Colombia, que se reflejan en el informe como estándares contra los cuales se miden las acciones del Estado colombiano en materia de derechos humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC):
 - Resumen: Adoptado en 1966 y en vigor desde 1976, el PIDESC protege derechos como el derecho al trabajo, la educación y la salud. Colombia es Estado Parte desde 1969.
 - Importancia para el informe: El PIDESC refuerza las denuncias del informe sobre la insuficiencia de las políticas sociales y económicas en Colombia, destacando la necesidad de acciones concretas para cumplir con los estándares internacionales.





4. Otros Instrumentos Internacionales:

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes:
 - Resumen: Adoptada en 1984 y en vigor desde 1987, esta convención establece obligaciones para los Estados Parte, incluido Colombia, para prevenir y sancionar la tortura y otros tratos crueles.
 - Importancia para el informe: Esta convención respalda las denuncias de tortura y tratos crueles documentadas en el informe, subrayando la obligación del Estado de investigar y sancionar estos actos y de proteger a las víctimas.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI):
 - Resumen: Adoptado en 1998 y en vigor desde 2002, el Estatuto de Roma establece la CPI, que tiene jurisdicción sobre crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Colombia es Estado Parte desde 2002.
 - Importancia para el informe: El Estatuto de Roma y la CPI refuerzan el principio de rendición de cuentas para los crímenes más graves, apoyando las demandas del informe para que los responsables de violaciones graves de derechos humanos en Colombia sean llevados ante la justicia.



XI. CONCLUSIONES

La situación de seguridad en el Magdalena Medio sigue presentando desafíos significativos que requieren una intervención inmediata y sostenida. El análisis del contexto actual revela varios puntos críticos que deben ser abordados de manera integral:

1. **Tendencias Alarmantes:** La tendencia general muestra un incremento en los delitos de homicidio y violencia de género, lo cual es alarmante y requiere atención urgente. La extorsión y las amenazas, aunque fluctuantes, siguen siendo una preocupación significativa para la seguridad y bienestar de los habitantes. Este aumento en la criminalidad no solo afecta la percepción de seguridad de la comunidad, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas.
2. **Factores Contribuyentes:** Diversos factores socioeconómicos, políticos y culturales están contribuyendo a esta situación. La pobreza, la falta de oportunidades laborales, la presencia de grupos armados ilegales y la corrupción en las instituciones locales son algunos de los elementos que perpetúan estos problemas de seguridad. La falta de recursos y la mala coordinación entre las instituciones de seguridad limitan la efectividad de las políticas de prevención y control del crimen.
3. **Necesidad de Intervención:** Es imperativo que se implementen medidas de intervención y prevención efectivas para abordar estos desafíos. Esto incluye una mayor coordinación entre las autoridades locales y nacionales, el fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas de seguridad, y el desarrollo de programas comunitarios que promuevan la cohesión social y la resiliencia. La intervención debe ser holística, abordando tanto los síntomas inmediatos de la criminalidad como sus causas subyacentes.

Recomendaciones:

1. **Mejorar la Seguridad y la Justicia:**
 - Fortalecer la presencia policial y judicial en las áreas de mayor incidencia delictiva, asegurando que los crímenes sean investigados y los responsables llevados ante la justicia.
 - Implementar programas de formación y capacitación para las fuerzas de seguridad, enfocados en técnicas modernas de prevención del delito y gestión de emergencias.
2. **Programas de Prevención:**
 - Desarrollar e implementar programas de prevención que aborden las causas subyacentes de los delitos, como la educación, la creación de empleo y el apoyo psicológico para víctimas de violencia de género.
 - Fomentar la creación de empleo a través de programas de desarrollo económico local, apoyando a pequeñas y medianas empresas.





3. Colaboración Interinstitucional:

- Fomentar la colaboración entre diversas instituciones, incluyendo la policía, las autoridades locales y las ONG, para una respuesta más coordinada y efectiva a los problemas de seguridad.
- Establecer mesas de trabajo regulares para facilitar el intercambio de información y la coordinación de estrategias entre las fuerzas de seguridad y las autoridades locales.

4. Desarrollar Campañas de Sensibilización:

- Lanzar campañas de concienciación en medios de comunicación y redes sociales para informar sobre la violencia de género y los recursos disponibles para las víctimas.
- Promover la existencia y accesibilidad de refugios y servicios de apoyo para víctimas de violencia de género, garantizando que las víctimas conozcan estos recursos y sepan cómo acceder a ellos.

En conclusión, la implementación de estas recomendaciones puede conducir a una mejora significativa en la seguridad del Magdalena Medio. Es crucial que todas las partes involucradas trabajen juntas de manera coordinada y comprometida para abordar estos desafíos y promover un ambiente más seguro y justo para todos los habitantes de la región.



XII. ANEXOS

1. Tabla de cifras correspondientes al delito punible de Homicidio, en la región del magdalena medio, más específico la jurisdicción del departamento de policía de la región, correspondiente a 4 departamentos 15 municipios:

HOMICIDIOS																
REGION MAGDALENA MEDIO																
DPTOS	MUNICIPIOS	2020			2021			2022			2023			2024		
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
A/QUIA	P. BERRÍO	33	0	33	34	1	35	41	3	44	42	2	44	5	0	5
	YONDÓ	10	1	11	10	5	15	16	2	18	17	2	19	2	0	2
	P.NARE	4	0	4	6	1	7	5	1	6	2	1	3	0	0	0
S/DER	B/BERMEJA	24	3	27	38	0	38	88	1	89	116	7	123	76	6	82
	P. WILCHES	12	0	12	12	1	13	24	2	26	15	2	17	3	0	3
	SABANA DE TORRES	6	0	6	5	0	5	9	0	9	13	1	14	2	0	2
	P. PARRA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	CIMITARRA	12	0	12	5	0	5	9	1	10	5	1	6	3	1	4
B/VAR	CANTAGALLO	1	0	1	3	0	3	3	0	3	2	0	2	2	0	2
	SAN PABLO	18	4	22	26	1	27	24	3	27	36	6	42	8	0	8
	SANTA ROSA DEL SUR	9	0	9	8	2	10	14	0	14	24	1	25	6	2	8
	SIMITÍ	7	0	7	4	0	4	21	2	23	13	2	15	7	0	7
	MORALES	2	0	2	4	0	4	1	0	1	11	1	12	2	1	3
	ARENAL	2	1	3	2	0	2	3	0	3	4	0	4	1	0	1
B/YCA	P. BOYACÁ	15	2	17	9	0	9	24	1	25	20	2	22	11	0	11
TOTAL		143	11	154	161	11	172	274	15	289	315	27	342	125	9	134



2. Tabla de cifras correspondientes al delito punible de Extorsión, en la región del magdalena medio, más específico la jurisdicción del departamento de policía de la región, correspondiente a 4 departamentos 15 municipios:

EXTORSION																
REGION MAGDALENA MEDIO																
DPTOS	MUNICIPIOS	2020			2021			2022			2023			2024		
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	7	3	10	8	0	8	3	2	5	5	2	7	4	0	4
	YONDÓ	2	0	2	2	3	5	3	2	5	6	1	7	3	2	5
	PUERTO NARE	2	0	2	2	2	4	2	2	4	3	2	5	2	1	3
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	16	9	25	6	1	7	6	5	11	18	11	29	35	12	47
	PUERTO WILCHES	2	0	2	3	2	5	4	2	6	3	3	6	4	1	5
	SABANA DE TORRES	1	0	1	6	2	8	2	2	4	2	4	6	4	2	6
	PUERTO PARRA	1	1	2	1	2	3	2	2	4	3	3	6	2	1	3
	CIMITARRA	2	0	2	2	3	5	1	2	3	2	3	5	3	1	4
BOLIVAR	CANTAGALLO	1	0	1	1	2	3	2	2	4	4	3	7	5	0	5
	SAN PABLO	1	0	1	1	2	3	3	2	5	8	2	10	6	4	10
	SANTA ROSA DEL SUR	5	0	5	2	2	4	3	2	5	5	1	6	2	0	2
	SIMITÍ	1	0	1	2	2	4	2	1	3	6	1	7	2	0	2
	MORALES	5	0	5	4	1	5	3	3	6	3	2	5	2	0	2
	ARENAL	1	0	1	4	0	4	2	2	4	3	2	5	2	1	3
BOYACA	PUERTO BOYACÁ	1	1	2	1	1	2	3	2	5	4	2	6	3	1	4
TOTAL		46	14	60	43	22	65	40	31	71	73	39	112	76	25	101



3. Tabla de cifras correspondientes al delito punible de amenazas, en la región del magdalena medio, más específico la jurisdicción del departamento de policía de la región, correspondiente a 4 departamentos 15 municipios:

AMENAZAS																
REGION MAGDALENA MEDIO																
DPTOS	MUNICIPIOS	2020			2021			2022			2023			2024		
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	65	33	98	52	47	99	63	42	105	65	47	112	22	14	36
	YONDÓ	39	17	56	15	4	19	23	14	37	49	26	75	26	20	46
	PUERTO NARE	2	0	2	2	4	6	4	0	4	4	3	7	1	2	3
SANTANDER	BARRANCABE RMEJA	220	124	344	286	242	528	517	255	772	579	298	877	297	201	498
	PUERTO WILCHES	38	14	52	42	26	68	91	50	141	75	27	102	27	18	45
	SABANA DE TORRES	46	21	67	35	24	59	42	25	67	81	54	135	22	21	43
	PUERTO PARRA	7	5	12	4	1	5	0	0	0	13	3	16	4	3	7
	CIMITARRA	12	9	21	20	24	44	60	38	98	69	47	116	31	9	40
	CANTAGALLO	28	4	32	38	7	45	31	10	41	44	18	62	15	12	27
BOLIVAR	SAN PABLO	59	20	79	42	15	57	51	25	76	59	33	92	13	11	24
	SANTA ROSA DEL SUR	22	3	25	33	7	40	42	27	69	57	25	82	14	31	45
	SIMITÍ	7	6	13	6	1	7	33	7	40	20	14	34	5	6	11
	MORALES	28	5	33	6	1	7	30	19	49	21	15	36	7	4	11
	ARENAL	5	1	6	0	1	1	1	2	3	21	8	29	5	4	9
	PUERTO BOYACÁ	74	39	113	109	47	156	181	76	257	100	39	139	42	25	67
TOTAL		640	292	932	670	427	1097	1109	552	1661	1188	610	1798	500	372	872



4. Tabla de cifras correspondientes a los delitos sexuales punibles , en la región del magdalena medio, más específico la jurisdicción del departamento de policía de la región, correspondiente a 4 departamentos 15 municipios:

DELITOS SEXUALES																
REGION MAGDALENA MEDIO																
DPTOS	MUNICIPIOS	2020			2021			2022			2023			2024		
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	5	32	37	3	29	32	2	25	27	0	25	25	1	9	10
	YONDÓ	4	25	29	1	16	17	0	9	9	0	11	11	0	5	5
	PUERTO NARE	2	5	7	1	8	9	1	5	6	1	8	9	0	1	1
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	3	22	25	3	25	28	3	19	22	1	17	19	1	84	97
	PUERTO WILCHES	3	5	8	0	4	4	1	1	2	4	9	3	3		
	SABANA DE TORRES	3	25	28	2	27	29	4	14	18	2	24	26	1	14	15
		4	27	31	4	37	41	1	24	25	6	22	28	0	17	17
	PUERTO PARRA	0	7	7	1	15	16	0	8	8	1	11	12	1	9	10
	CIMITARRA	5	39	44	4	28	32	0	20	20	1	9	10	3	3	6
BOLIVAR	CANTAGALLO	1	2	3	1	4	5	0	7	7	2	4	6	0	2	2
	SAN PABLO	3	9	12	2	22	24	4	22	26	0	10	10	0	3	3
	SANTA ROSA DEL SUR	3	18	21	3	28	31	0	15	15	2	19	21	2	7	9
	SIMITÍ	1	12	13	2	21	23	1	11	12	1	7	8	1	2	3
	MORALES	0	17	17	2	17	19	0	3	3	1	4	5	0	2	2
	ARENAL	0	4	4	0	5	5	1	6	7	1	1	2	0	2	2
BOYACA	PUERTO BOYACÁ	1	49	59	5	66	71	1	56	67	9	28	37	4	8	12
		0						1								
	TOTAL	6	45	52	5	54	60	5	39	45	4	35	39	2	16	18
		9	7	6	7	9	6	6	6	2	0	3	3	3	5	8

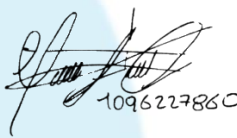
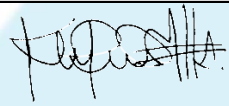




XIII. CIERRE

Agradecemos a todas las entidades e individuos que colaboraron en la recopilación de datos y la elaboración de este informe. Para consultas adicionales, pueden contactarnos en cornacoidh@gmail.com

Este informe ha sido elaborado por la Corporación Nacional para la Defensa del Medio Ambiente, lo Laboral, los Derechos Internacionales Humanos y Constitucionales (CORNACOIDH), con el fin de contribuir a la mejora de la seguridad en el Magdalena Medio.

Director General	
Milton Andres Ardila Guiza	 1096227860
Subdirector General	
Carlos Eduardo Ramírez Villabona	
Secretario General	
Víctor Manuel Florián Marín	
Director Jurídico - DAJ	
José Luis Moreno Álvarez	
Directora de Apoyo Psicosocial - DAP	
Katherine Pedrozo Tinoco	

Con revisión y aprobación de todo el grupo técnico de defensores de Derechos Humanos – GTDH – entre ellos:

Coordinador Nacional, Davis Alberto Patiño Toloza
Coordinador Santander, Alberto Leal Pabón
Coordinadora DAP, Lizbeth Daniela Murillo Monsalve

